

# **AyT Préstamos Consumo III, Fondo de Titulización de Activos**

Cuentas Anuales e  
Informe de Gestión correspondientes al  
ejercicio 2011, junto con el  
Informe de Auditoría

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

**AyT PRÉSTAMOS CONSUMO III,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Al Consejo de Administración de Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, Sociedad Gestora):

Hemos auditado las cuentas anuales de AyT Préstamos Consumo III, Fondo de Titulización de Activos (en adelante, el Fondo), que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2011, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los administradores de su Sociedad Gestora son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Fondo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

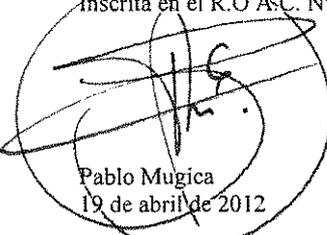
En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2011 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2011, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto de lo señalado en la Nota 6 de la memoria adjunta, en la que se menciona que, al 31 de diciembre de 2011, el Fondo ha tenido un volumen de derechos de crédito dudosos por importe de 9.461 miles de euros (17,53% de los activos totales del Fondo), para los que los Administradores de la Sociedad Gestora han estimado unas necesidades de correcciones de valor por deterioro por importe de 9.001 miles de euros. Como consecuencia de lo anterior y de las condiciones establecidas para la amortización de los bonos, el Fondo ha dispuesto parcialmente del Fondo de Reserva constituido con el fin de atender a sus obligaciones de pago, situándose éste por debajo del mínimo requerido al 31 de diciembre de 2011, según se indica en la Nota 7 de la Memoria integrante de las cuentas anuales. Asimismo, tal y como se indica en la Nota 3-f de la Memoria adjunta, el Fondo ha procedido a repercutir la diferencia entre los ingresos y gastos devengados, teniendo en cuenta el orden inverso de dicha prelación de pagos, a los pasivos del Fondo.

Adicionalmente, y sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto de lo señalado en la Nota 1-b de la memoria adjunta, en la que se menciona que de acuerdo con lo establecido en la escritura de constitución del Fondo, la Sociedad Gestora podrá ejercer la liquidación de forma anticipada del Fondo en el caso de que el importe del saldo de los Derechos de Crédito pendientes de amortización sea inferior a 23.530 miles de euros, equivalente al 10% del activo inicial del Fondo, situación a la que se podría llegar en el ejercicio 2012 de acuerdo con la estimación de amortizaciones previstas, sin que, a la fecha de formulación de las cuentas anuales adjuntas se haya decidido iniciar el proceso de liquidación del Fondo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2011 contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2011. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

DELOITTE, S.L.  
Inscrita en el R.O.A.C. N° S0692



Pablo Mugica  
19 de abril de 2012

INSTITUTO DE  
CENSORES JURADOS  
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:  
DELOITTE, S.L.

Año 2012 N° 01/12/06689  
COPIA GRATUITA

Este informe está sujeto a la tasa  
aplicable establecida en la  
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

**AyT PRÉSTAMOS CONSUMO III,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Ejercicio 2011

ÍNDICE

1. CUENTAS ANUALES

1.1. Balances, Cuentas de pérdidas y ganancias, Estados de ingresos y gastos reconocidos y Estados de flujos de efectivo.

1.2. Memoria

1.3. Anexo

2. INFORME DE GESTIÓN

3. FORMULACIÓN

**1. CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2011 DE  
AyT PRÉSTAMOS CONSUMO III,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

**1.1. BALANCES, CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, ESTADOS DE  
INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS Y ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO  
DE LOS EJERCICIOS 2011 Y 2010**

AyT PRÉSTAMOS CONSUMO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Balances al 31 de diciembre 2011 y 2010

	Nota	Miles de euros	
		31-12-2011	31-12-2010 (*)
<b>ACTIVO</b>			
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>734</b>	<b>32.120</b>
<b>I. Activos financieros a largo plazo</b>	<b>6</b>	<b>734</b>	<b>32.120</b>
1. Valores representativos de deuda		-	-
2. Derechos de crédito		734	32.120
Préstamos consumo		659	31.927
Activos dudosos		1.549	2.001
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		(1.474)	(1.808)
3. Derivados		-	-
Derivados de cobertura		-	-
Derivados de negociación		-	-
4. Otros activos financieros		-	-
<b>II. Activos por impuesto diferido</b>		-	-
<b>III. Otros activos no corrientes</b>		-	-
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>53.228</b>	<b>63.186</b>
<b>IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta</b>		-	-
<b>V. Activos financieros a corto plazo</b>	<b>6</b>	<b>38.070</b>	<b>42.479</b>
1. Deudores y otras cuentas a cobrar		-	52
2. Valores representativos de deuda		-	-
3. Derechos de crédito		38.070	42.427
Préstamos consumo		37.527	41.501
Activos dudosos		7.912	7.067
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		(7.527)	(6.386)
Intereses y gastos devengados no vencidos		129	245
Intereses vencidos e impagados		29	-
4. Derivados		-	-
Derivados de cobertura		-	-
Derivados de negociación		-	-
5. Otros activos financieros		-	-
<b>VI. Ajustes por periodificaciones</b>	<b>7</b>	<b>18</b>	<b>9</b>
Otros		18	9
<b>VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	<b>7</b>	<b>15.140</b>	<b>20.698</b>
1. Tesorería		15.140	20.698
2. Otros activos líquidos equivalentes		-	-
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>53.962</b>	<b>95.306</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 13 descritas en la Memoria y el Anexo adjuntos forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2011.

AyT PRÉSTAMOS CONSUMO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Balances al 31 de diciembre 2011 y 2010

	Nota	Miles de euros	
		31-12-2011	31-12-2010 (*)
<b>PASIVO</b>			
<b>A) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>15.847</b>	<b>59.976</b>
<b>I. Provisiones a largo plazo</b>		-	-
<b>II. Pasivos financieros a largo plazo</b>		<b>15.847</b>	<b>59.976</b>
1. Obligaciones y otros valores negociables	<b>8.1</b>	7.245	45.358
Series no subordinadas		-	9.480
Series subordinadas		7.245	35.878
2. Deudas con entidades de crédito	<b>8.2</b>	6.684	7.055
Préstamo subordinado		8.824	8.824
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas(-)		(2.140)	(1.769)
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
3. Derivados	<b>10</b>	1.918	7.563
Derivados de cobertura		1.918	7.563
4. Otros pasivos financieros		-	-
<b>III. Pasivos por impuesto diferido</b>		-	-
<b>B) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>40.033</b>	<b>42.893</b>
<b>IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta</b>		-	-
<b>V. Provisiones a corto plazo</b>		-	-
<b>VI. Pasivos financieros a corto plazo</b>		<b>40.023</b>	<b>42.886</b>
1. Acreedores y otras cuentas a pagar	<b>9</b>	43	35
2. Obligaciones y otros valores negociables	<b>8.1</b>	38.861	41.448
Series no subordinadas		6.447	37.612
Series subordinadas		32.155	3.522
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas(-)		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		259	314
Intereses vencidos e impagados		-	-
3. Deudas con entidades de crédito	<b>8.2</b>	750	502
Préstamo subordinado		95	457
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas(-)		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		57	45
Intereses vencidos e impagados		598	-
4. Derivados	<b>10</b>	369	901
Derivados de cobertura		369	901
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas(-)		-	-
5. Otros pasivos financieros		-	-
Importe bruto		-	-
<b>VII. Ajustes por periodificaciones</b>	<b>9</b>	<b>10</b>	<b>7</b>
1. Comisiones		8	6
Comisión sociedad gestora		8	6
Comisión administrador		1	2
Comisión agente financiero/pagos		-	-
Comisión variable - resultados realizados		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		(1)	(2)
2. Otros		2	1
<b>C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>		<b>(1.918)</b>	<b>(7.563)</b>
<b>VIII. Activos financieros disponibles para la venta</b>		-	-
<b>IX. Coberturas de flujos de efectivo</b>	<b>10</b>	<b>(1.918)</b>	<b>(7.563)</b>
<b>X. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos</b>		-	-
<b>XI. Gastos de constitución en transición</b>		-	-
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>53.962</b>	<b>95.306</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 13 descritas en la Memoria y el Anexo adjuntos forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2011.

## AyT PRÉSTAMOS CONSUMO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010

	Nota	Miles de euros	
		2011	2010 (*)
1. Intereses y rendimientos asimilados		4.523	2.627
Derechos de crédito	6	4.434	8.004
Otros activos financieros	7 y 10	89	(5.377)
2. Intereses y cargas asimilados		(1.606)	(1.699)
Obligaciones y otros valores negociables	8.1	(1.357)	(1.509)
Deudas con entidades de crédito	8.2	(249)	(190)
Otros pasivos financieros		-	-
3. Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)	10	(2.422)	-
<b>A) MARGEN DE INTERESES</b>		<b>495</b>	<b>928</b>
4. Resultado de operaciones financieras (neto)		-	-
5. Diferencias de cambio (neto)		-	-
6. Otros ingresos de explotación		-	-
7. Otros gastos de explotación		(58)	(81)
Servicios exteriores	12	(13)	(32)
Servicios de profesionales independientes		(1)	(1)
Otros servicios		(12)	(31)
Tributos		-	-
Otros gastos de gestión corriente		(45)	(49)
Comisión de sociedad gestora	9	(37)	(35)
Comisión administrador	9	(7)	(12)
Comisión del agente financiero	9	(1)	(2)
Comisión variable – resultados realizados		-	-
Otros gastos		-	-
8. Deterioro de activos financieros (neto)	6	(807)	(2.917)
Deterioro neto de derechos de crédito		(807)	(2.917)
9. Dotaciones a provisiones (neto)		-	-
10. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta		-	-
11. Repercusión de pérdidas (ganancias)	9	370	2.070
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
12. Impuesto sobre beneficios		-	-
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>-</b>	<b>-</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 13 descritas en la Memoria y el Anexo adjuntos forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011.

## AyT PRÉSTAMOS CONSUMO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Estados de Flujos de Efectivo correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010

	Miles de euros	
	2011	2010 (*)
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>180</b>	<b>404</b>
1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	229	509
Intereses cobrados de los activos titulizados	4.515	8.250
Intereses pagados por valores de titulización	(1.411)	(1.594)
Cobros/pagos netos por operaciones de derivados	(2.954)	(6.158)
Intereses cobrados de inversiones financieras	79	11
Intereses pagados por préstamos y créditos en entidades de crédito	-	-
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-	-
2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	(36)	(72)
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(35)	(39)
Comisiones pagadas por administración de los préstamos	-	(30)
Comisiones pagadas al agente financiero	(1)	(3)
Comisiones variables pagadas	-	-
Otras comisiones	-	-
3. Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	(13)	(33)
Recuperaciones de fallidos	-	-
Pagos de Provisiones	-	-
Cobros procedentes de la enajenación de activos no corrientes mantenidos para la venta	-	-
Otros	(13)	(33)
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/ FINANCIACIÓN</b>	<b>(5.738)</b>	<b>(7.079)</b>
4. Flujos de caja netos por emisión de bonos de titulización de activos	-	-
Cobros por emisión de valores de titulización	-	-
Pagos por emisión de valores de titulización (aseguramiento colocación)	-	-
5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-	-
Pagos por adquisición de derechos de crédito	-	-
Pagos por adquisición de otras inversiones financieras	-	-
6. Flujos de caja netos por amortizaciones	(5.738)	(7.108)
Cobros por amortización de derechos de crédito	34.907	55.210
Cobros por amortización de otros activos titulizados	-	-
Pagos por amortización de valores de titulización	(40.645)	(62.318)
7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	-	29
Cobros por disposiciones de préstamos o disposiciones de créditos	-	-
Pagos por amortización de préstamos o créditos	-	-
Cobros derechos de crédito pendientes ingreso	-	-
Administraciones públicas - Pasivo	-	-
Otros deudores y acreedores	-	29
Cobros por amortización o venta de inversiones financieras	-	-
Cobros de Subvenciones	-	-
<b>C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b>(5.558)</b>	<b>(6.675)</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.	20.698	27.373
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.	15.140	20.698

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 13 descritas en la Memoria y el Anexo adjuntos forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011.

## AyT PRÉSTAMOS CONSUMO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Estados de Ingresos y Gastos reconocidos correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010

	Miles de euros	
	2011	2010 (*)
1. Activos financieros disponibles para la venta		
1.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
1.1.1. Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
1.1.2. Efecto fiscal	-	-
1.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
1.3. Otras reclasificaciones	-	-
1.4. Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
2. Cobertura de los flujos de efectivo		
2.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	3.223	(1.160)
2.1.1. Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	3.223	(1.160)
2.1.2. Efecto fiscal	-	-
2.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	2.422	5.397
2.3. Otras reclasificaciones	-	-
2.4. Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período	(5.645)	(4.237)
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
3. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		
3.1. Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance del periodo	-	-
3.1.1. Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
3.1.2. Efecto fiscal	-	-
3.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
3.3. Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período	-	-
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 13 descritas en la Memoria y el Anexo adjuntos forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011.

## **1.2. MEMORIA DEL EJERCICIO 2011**

## AyT PRÉSTAMOS CONSUMO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011

### **1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD**

#### **a) Constitución y objeto social**

AyT Préstamos Consumo III, Fondo de Titulización de Activos (en adelante el Fondo), se constituyó mediante escritura pública el 30 de julio de 2004, agrupando inicialmente un importe total de Préstamos cuya finalidad es financiar el consumo, de 235.300 miles de euros (véase Nota 6).

Con fecha 30 de julio de 2004 la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó y registró el folleto informativo de constitución del Fondo y de emisión de los Bonos. La fecha de desembolso, que marca el inicio del devengo de los intereses de los Bonos, fue el 5 de agosto de 2004.

El Fondo constituye un patrimonio separado y su finalidad consiste en la adquisición de derechos de crédito (en adelante, los “activos titulizados”) y en la emisión de bonos con cargo a su activo (bonos de titulización de activos).

El Fondo tiene el carácter de abierto por el activo y cerrado por el pasivo, si bien, durante los ejercicios 2010 y 2009, el Fondo no ha realizado adquisiciones de nuevos activos (véase Nota 6).

#### **b) Duración del Fondo**

La actividad del Fondo se inició el día 30 de julio de 2004 y finalizará el 15 de enero de 2021, salvo que con anterioridad se hubiera procedido a la liquidación anticipada del mismo.

La Sociedad Gestora procederá a la liquidación del Fondo, cuando tenga lugar alguna de las siguientes circunstancias:

- (i) cuando, a juicio de la Sociedad Gestora, concurren circunstancias excepcionales que hagan imposible, o de extrema dificultad el mantenimiento del equilibrio financiero del Fondo;
- (ii) cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente en relación con los valores emitidos o, en su caso, se prevea que se va a producir;

- (iii) cuando, como consecuencia de una modificación adversa de la normativa fiscal aplicable al Fondo, resultara imposible el mantenimiento del equilibrio financiero del Fondo;
- (iv) cuando la Sociedad Gestora fuera declarada en liquidación, concurso o su autorización fuera revocada y no designara nueva sociedad gestora;
- (v) a opción de la Sociedad Gestora, en el caso de que el Saldo Vivo de los Activos no Fallidos sea inferior al diez por ciento (10%) del Saldo Vivo de los Activos en la Fecha de Constitución;

El Fondo se extinguirá por las causas previstas en el Real Decreto 926/1998 y la Ley 19/1992, y en particular:

- (i) cuando todos los Préstamos y/o todos los Bonos hayan sido íntegramente amortizados;
- (ii) una vez se haya liquidado el Fondo en conformidad con las causas descritas anteriormente;
- (iii) en caso de que la entidad de Calificación no conformase como definitivas, antes de la Fecha de Desembolso, las calificaciones asignadas con carácter provisional por ella a todos los bonos emitidos;
- (vi) cuando se cumpla un año y medio desde la Fecha de Vencimiento Final.

De acuerdo con lo establecido en la escritura de constitución del Fondo, la Sociedad Gestora podrá liquidar de forma anticipada el Fondo en el caso de que el importe de los Derechos de Crédito pendientes de amortización sea inferior a 23.530 miles de euros, equivalente al 10% del activo inicial del Fondo, situación a la que se podría llegar en el ejercicio 2012 de acuerdo con la estimación de amortizaciones previstas, sin que, a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, se haya decidido iniciar el proceso de liquidación del Fondo.

### **c) Insolvencia del Fondo**

En caso de insolvencia del Fondo se aplicará el régimen general de prelación de pagos establecidos en su escritura de constitución del mismo.

### **d) Gestión del Fondo**

De acuerdo con la Ley 19/1992, la gestión del Fondo está encomendada de forma exclusiva a Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.

Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. es la gestora del Fondo, actividad por la que recibe una comisión periódica anual que se devenga trimestralmente igual al 0,03% anual sobre el saldo vivo de los activos titulizados en la fecha de determinación anterior a la fecha de pago en curso, con un mínimo anual de 30.050 euros revisable anualmente por el IPC, desde el 1 de enero de 2005. Adicionalmente, como compensación a los servicios de constitución del Fondo, recibió una comisión inicial de administración equivalente al 0,03% del saldo vivo de los activos en la fecha de constitución del Fondo, pagadera a la fecha de desembolso.

#### **e) Normativa legal**

El Fondo está regulado por el Real Decreto 926/1998; por la Ley 19/1992, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria; por la Ley 24/1988, del Mercado de Valores, por la Ley 2/1981, de Regulación del Mercado Hipotecario; por las regulaciones posteriores de desarrollo o modificación de las normas citadas, por la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre Normas Contables, Cuentas Anuales, Estados Financieros Públicos y Estados Reservados de Información Estadística de los Fondos de Titulización (modificada por la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores) y por las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación, así como por lo dispuesto en la propia escritura de constitución del Fondo.

#### **f) Régimen de tributación**

El Fondo se encuentra sometido al tipo general del Impuesto de Sociedades. Asimismo, se encuentra exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados. Por otro lado, la actividad se encuentra sujeta, pero exenta, del Impuesto sobre el Valor Añadido.

#### **g) Fondo de Reserva**

En la fecha de constitución del Fondo, la Sociedad Gestora, por cuenta y representación del mismo, procedió a dotar un Fondo de Reserva, con cargo al Préstamo Subordinado (véase Nota 8), cuyo importe está depositado en la cuenta de tesorería (véase Nota 7), cuyas características son las siguientes:

- El valor inicial del Fondo de Reserva fue de 8.824 miles de euros (igual al 3,75% del saldo inicial de los Bonos).
- El importe del Fondo de Reserva requerido en cada fecha de pago será la menor de las siguientes cantidades:

- a) El importe inicial del Fondo de Reserva.
- b) La cantidad mayor entre:
  - El 7,50% del saldo de principal pendiente de pago de los Bonos de Titulización en la correspondiente fecha de pago.
  - El 1,875% del saldo inicial de los Bonos.

Por otro lado, el importe del Fondo de Reserva no se reducirá, si concurren en la Fecha de Pago cualquiera de las siguientes circunstancias:

- a) Que el importe a que asciende la suma del Saldo Vivo de los Activos en morosidad con noventa (90) días de retraso o más en el pago de importes vencidos, fuera superior al 1% del Saldo Vivo de los Activos que no tengan la consideración de Activos Fallidos;
- b) Si en la fecha de pago anterior, el Fondo de Reserva no se dotó en la cantidad requerida;
- c) Que no hubieran transcurrido tres (3) años desde la última fecha de compra.

Durante la vida del Fondo, el Fondo de Reserva podrá ser empleado para atender las obligaciones de pago según el orden de prelación de pagos que establece la escritura de constitución del Fondo.

#### **h) Activos titulizados**

Los activos titulizados integrados en el Fondo son derechos de crédito de naturaleza homogénea que son cedidos por Caixa d'Estalvis de Terrassa (actualmente, Unnim, S.A.) y Monte de Piedad y Cajas de Ahorros de Huelva y Sevilla (actualmente, Banca Cívica, S.A.) - en adelante, las "Entidades Cedentes"-, integrados por préstamos a particulares domiciliados en España cuya finalidad es financiar el consumo. Las Entidades Cedentes devengan una comisión variable subordinada igual a la diferencia entre los ingresos y gastos anuales del Fondo. En el caso de que dicho margen de intermediación fuese negativo, se repercutiría de acuerdo a lo indicado en la Nota 3-f.

## **2. BASES DE PRESENTACIÓN**

### **a) Imagen fiel**

Las Cuentas Anuales comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de flujo de efectivo y la memoria, de la que forman parte los estados financieros públicos S.05.01, S.05.02, S.05.03, S.05.04 y el apartado

correspondiente a las notas explicativas del estado S.06, adjuntos en el Anexo. Las cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables del Fondo y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación al Fondo, que es el establecido en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (modificada por la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores), de forma que muestran la imagen fiel de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2011 y de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio terminado en esa fecha.

Asimismo, dado que, por la propia actividad del Fondo, su duración está sujeta al comportamiento de cada Derecho de crédito participado en cuanto a su amortización, constituyendo por ello tanto los Derechos de crédito como los Bonos de Titulización de Activos instrumentos con calendarios inciertos de amortización, estas cuentas anuales incluyen los cuadros de vencimientos teóricos de los Derechos de crédito y de los Bonos de Titulización bajo la hipótesis de inexistencia de amortizaciones anticipadas.

Las cuentas anuales del ejercicio son formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora y se someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas de la misma, estimándose que serán aprobadas sin cambios significativos.

Los registros contables del Fondo se expresan en euros, si bien las presentes cuentas anuales han sido formuladas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

#### **b) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros**

En la preparación de las cuentas anuales del Fondo, los Administradores de la Sociedad Gestora han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir el ajuste del valor de los activos y pasivos afectados. Si, como consecuencia de estas revisiones, o de hechos futuros, se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en la cuenta de pérdidas y ganancias de ese período y de periodos sucesivos.

Las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de activos financieros (véase Nota 3-l).
- El valor razonable de la permuta financiera de intereses o Swap (véase Nota 3-k).
- Cancelación anticipada.

Para estas estimaciones se sigue y aplica lo establecido en la Circular 2/2009, de 25 de marzo y, en su caso, en la escritura de constitución del Fondo.

### **c) Comparación de la información**

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2011, las correspondientes al ejercicio anterior, tal y como se establece en el apartado 7 de la Norma 28ª de la citada Circular, por lo que, la información contenida en esta Memoria referida al ejercicio 2010 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2011 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2010.

En las cuentas anuales del ejercicio 2011 se han producido, de acuerdo con lo establecido en la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, cambios de criterio en el registro de determinados saldos del Balance, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y del Estado de Flujos de Efectivo, a efectos de su presentación, respecto a los aplicados en las cuentas anuales del ejercicio 2010.

Dichos cambios implican, básicamente, la introducción de los siguientes nuevos epígrafes:

- Intereses vencidos e impagados de los Derechos de Crédito, Obligaciones y otros valores negociables y Préstamos subordinados, en el Balance.
- Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto), en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- Cobros procedentes de la enajenación de activos no corrientes mantenidos para la venta, en el Estado de Flujos de Efectivo.

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han formulado las presentes cuentas anuales sin adaptar, con los mencionados cambios, la información correspondiente al ejercicio 2010, que se presenta a efectos comparativos, ya que consideran que el impacto en las mencionadas cuentas anuales no es significativo.

### **d) Agrupación de partidas**

En la confección de estas cuentas anuales no se ha procedido a la agrupación de partidas

relativas al balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estado de ingresos y gastos reconocidos.

**e) Elementos recogidos en varias partidas**

En la confección de estas cuentas anuales no se han registrado elementos patrimoniales en dos o más partidas del balance.

**f) Principios contables no obligatorios aplicados**

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración los principios contables y las normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas. No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse. Adicionalmente, no se han aplicado principios contables no obligatorios.

**3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADAS**

Las cuentas anuales del Fondo, correspondientes al ejercicio 2011, han sido formuladas aplicando los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración de acuerdo con lo establecido en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, y sus modificaciones posteriores:

**a) Empresa en funcionamiento**

El Consejo de Administración de Ahorro y Titulización, S.G.F.T., S.A. ha considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene el propósito de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total.

**b) Reconocimiento de ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio de devengo, es decir, en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos, siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad.

### **c) Corriente y no corriente**

Son activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, enajenación o realización, se espera que se produzca en un plazo máximo de un año a partir de la fecha del balance, clasificándose el resto como no corrientes.

### **d) Activos dudosos**

El saldo del epígrafe “Activos dudosos” del activo del balance recoge, en su caso, el importe total de los instrumentos de deuda y derechos de crédito que cuenten con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente.

### **e) Activos financieros**

Los activos financieros se reconocen en el balance cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

- Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se clasificarán aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo.

En esta categoría se incluyen los derechos de crédito que dispone el Fondo en cada momento.

#### *Valoración inicial*

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán, inicialmente, por su valor razonable. Este valor razonable es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior, las cuentas a cobrar cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a tres meses, se podrán valorar por su valor nominal, siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial.

### *Valoración posterior*

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante lo anterior, los activos financieros con vencimiento no superior a tres meses que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

### **f) Pasivos financieros**

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasificarán como pasivos financieros siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para éste una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

- Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se clasificarán, principalmente, aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, las obligaciones, bonos y pagarés de titulización emitidos por el Fondo.

Adicionalmente, se registrarán en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

### *Valoración inicial*

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán, inicialmente, por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Se considerarán, en su caso, costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la Sociedad Gestora si hubiere, las tasas del Órgano Regulador, los costes de registro de los folletos de emisión y los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo inferior a tres meses, se podrán valorar por su valor nominal, siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial.

### *Valoración posterior*

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante lo anterior, los débitos con vencimiento no superior a tres meses que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

### *Repercusión de pérdidas a los pasivos financieros*

Las pérdidas incurridas en el periodo, en su caso, son repercutidas a los pasivos emitidos por el Fondo (véanse Notas 1-h, 3-q y 9), comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

Dicha repercusión se registra, en su caso, como un ingreso en el epígrafe “Repercusión de pérdidas (ganancias)” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El importe correspondiente a las pérdidas a repercutir a un pasivo financiero es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados y se presenta separadamente en el pasivo del balance en los correspondientes epígrafes específicos de “Correcciones de valor por repercusión de pérdidas”.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

La reversión de las pérdidas repercutidas, en su caso, a los pasivos financieros, que se produzca cuando el Fondo obtenga beneficios en el periodo, se realiza en el orden inverso al establecido anteriormente para la repercusión de pérdidas, terminando por la comisión variable periodificada.

Dicha reversión se registra, en su caso, como un gasto en el epígrafe “Repercusión de pérdidas (ganancias)” de la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros de los pasivos financieros que estarían reconocidos en la fecha de reversión si no se hubiese realizado la repercusión de pérdidas.

### *Cancelación*

La cancelación o baja del pasivo se podrá realizar, una vez dado de baja el activo afectado, por el importe correspondiente a los ingresos en él acumulados.

### **g) Activos no corrientes mantenidos para la venta**

En esta categoría se incluyen, en su caso, los activos recibidos por el Fondo para la satisfacción, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros, con independencia del modo de adquirir la propiedad.

La clasificación y presentación en balance de estos activos se lleva a cabo tomando en consideración el fin al que se destinan.

El Fondo registrará, en su caso, un activo como activo no corriente mantenido para la venta si su valor contable se recuperará, fundamentalmente, a través de su venta, en lugar de por su uso continuado, y siempre y cuando se cumplan los siguientes requisitos:

- El activo ha de estar disponible en sus condiciones actuales para su venta inmediata, sujeto a los términos usuales y habituales para su venta; y
- Su venta ha de ser altamente probable.

Los activos no corrientes mantenidos para la venta se registran, en el momento de su reconocimiento inicial, por su valor razonable menos los costes de venta, que serán, al menos, del 25% de su valor razonable.

Posteriormente los activos no corrientes mantenidos para la venta se valoran por el menor importe entre su valor en libros, calculado en la fecha de su asignación a esta categoría, y su valor razonable, neto de los costes de venta estimados.

A efectos de determinar el valor razonable de los activos inmobiliarios localizados en España, se tomarán en consideración los criterios establecidos para determinar el valor de mercado en la OM ECO/805/2003, de 27 de marzo, tomándose el valor de tasación definido en la citada orden.

Las pérdidas por deterioro de estos activos, debidas a reducciones de su valor en libros hasta su valor razonable (menos los costes de venta) se reconocen, en su caso, en el epígrafe “Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las ganancias de un activo no corriente en venta, por incrementos posteriores de valor razonable (menos los costes de venta), aumentan su valor en libros, y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias hasta un importe igual al de las pérdidas por deterioro anteriormente reconocidas.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 el Fondo no poseía activos no corrientes mantenidos para la venta.

#### **h) Intereses y gastos devengados no vencidos**

En este epígrafe del activo se incluye la periodificación de los ingresos financieros derivados de los Derechos de Crédito, determinados de acuerdo con el tipo de interés efectivo, que aún no han sido cobrados.

Asimismo, en el epígrafe del pasivo se incluye la periodificación de los costes financieros derivados de los Bonos de Titulización emitidos y de los préstamos mantenidos con entidades de crédito, que aún no han sido pagados, calculados de acuerdo con el tipo de interés efectivo.

#### **i) Ajustes por periodificación**

Corresponden, principalmente, a la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros, registrándose por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del Fondo.

#### **j) Impuesto sobre Sociedades**

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 30%.

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por el impuesto diferido, en su caso.

Dado que en los ejercicios 2011 y 2010 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios (véase Nota 11).

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por

deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo “Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos” del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

La cuantificación y valoración de dichos activos y pasivos se realizará considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

En base a lo anterior y dado que en función de las condiciones previstas en el folleto del Fondo en cuanto a su operativa, se establece que anualmente los ingresos y gastos del Fondo se equilibren durante toda la vida del mismo, los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota con lo que en función de lo previsto en la normativa contable vigente no se registran activos ni pasivos por impuestos diferidos.

#### **k) Coberturas contables**

Las permutas financieras (contratos swap) suscritas, en su caso, por el Fondo tienen carácter de cobertura del riesgo de tipo de interés de los Activos Titulizados. Los resultados obtenidos por estos contratos se registran, en su caso, en la cuenta de pérdidas y ganancias de manera simétrica a los resultados obtenidos por los elementos cubiertos.

El Fondo utiliza, en su caso, derivados financieros negociados de forma bilateral con la contraparte al margen de mercados organizados (“derivados OTC”).

Mediante esta operación de cobertura, uno o varios instrumentos financieros, denominados instrumentos de cobertura, son designados para cubrir un riesgo específicamente identificado que puede tener impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias, como consecuencia de variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de una o varias partidas cubiertas.

Todos los derivados financieros (incluso los contratados inicialmente con la intención de que sirvieran de cobertura) que no reúnen las condiciones que permiten considerarlos como de cobertura se tratan a efectos contables como “derivados de negociación”.

A los efectos de su registro y valoración, las operaciones de cobertura se clasifican, en su caso, en la siguiente categoría:

- Cobertura de los flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de

pérdidas y ganancias. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme puede ser contabilizada como una cobertura de los flujos de efectivo. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconocerá en el estado de ingresos y gastos reconocidos con signo positivo (valor razonable a favor del Fondo) o negativo (valor razonable en contra del Fondo), transfiriéndose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.

La eficacia de la cobertura de los derivados definidos como de cobertura, queda debidamente documentada por medio de los test de efectividad que, en su caso, realiza el Fondo, para verificar que las diferencias producidas por las variaciones de precios de mercado entre el elemento cubierto y su cobertura se mantiene en parámetros razonables a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.

Una cobertura se considerará, en su caso, altamente eficaz si, al inicio y durante la vida, el Fondo puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sea atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta.

Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de cobertura dejan de ser tratadas como tales y son reclasificadas, en su caso, como derivados de negociación.

La Metodología aplicada por el Fondo permite obtener una Valoración que equivale al Precio Teórico de sustitución de la contrapartida. La nueva contrapartida, estimaría el Precio Real en función al Valor de los pagos a percibir o realizar por el Fondo en virtud del contrato.

La Metodología aplicada por el Fondo tiene en consideración las Fechas de Pago futuras del Fondo asumiendo el ejercicio del clean-up call (opción amortización anticipada cuando el Saldo de la Cartera de Activos alcanza o es inferior al 10% del Saldo Titulizado), considerándose a todos los efectos los diferentes períodos de pagos del Fondo afecto.

El nominal vivo correspondiente a cada período de pago se calcula, para cada uno de los Activos, de acuerdo a su sistema de amortización.

Se estima el Valor Actual de los pagos a percibir por el Fondo a partir de los tipos LIBOR implícitos (futuros) cotizados a Fecha de Valoración, para los diferentes períodos (teniendo en consideración si la fijación es al inicio o al final de cada período) aplicando el número de días del período y descontando dichos pagos a la Fecha de Cálculo de la Valoración, en

función del Valor de Descuento obtenido de una curva cupón cero construida con Overnight Indexed Swaps (OIS).

De forma similar, se calcula el Valor de los Pagos a realizar por el Fondo a partir de promedios de forwards, si bien, en el caso de contar con índices no cotizados (EURIBOR BOE, IRPH, VPO,...), se realizan estimaciones estadísticas de dichos índices.

Finalmente, el Valor del Swap será igual a la diferencia entre el Valor Actual de los Pagos a percibir por el Fondo, y el valor Actual de los Pagos a realizar por el Fondo.

#### **l) Deterioro del valor de los activos financieros**

El valor en libros de los activos financieros del Fondo es corregido por la Sociedad Gestora con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro. De forma simétrica se reconocerá en los pasivos financieros, y atendiendo al clausulado del contrato de constitución del Fondo, una reversión en el valor de los mismos con abono en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Derechos de crédito

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados, excluyéndose, en dicha estimación, las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda corresponden a todos los importes, principal e intereses, que la Sociedad Gestora estima que el Fondo obtendrá durante la vida del instrumento. En su estimación se considerará toda la información relevante que esté disponible en la fecha de formulación de los estados financieros y que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumentos o figuren en la información facilitada a los titulares de los pasivos emitidos por el Fondo, se tendrán en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utilizará como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda se utilizará el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por una causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

El descuento de los flujos de efectivo no es necesario realizarlo cuando su impacto cuantitativo no sea material, particularmente, cuando el plazo previsto para el cobro de los flujos de efectivo sea igual o inferior a tres meses.

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en métodos estadísticos. No obstante, el importe de la provisión que resulte de la aplicación de lo previsto en los párrafos anteriores no podrá ser inferior a la que se obtenga de la aplicación, para los activos dudosos, de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican a continuación y que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

a) Tratamiento general

	<u>Porcentaje (%)</u>
Hasta 6 meses	25
Más de 6 meses, sin exceder de 9	50
Más de 9 meses, sin exceder de 12	75
Más de 12 meses	100

La escala anterior se aplicará, por acumulación, al conjunto de operaciones que el Fondo mantenga con un mismo deudor, en la medida que en cada una presente impagos superiores a tres meses. A estos efectos, se considerará como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.

b) Operaciones con garantía inmobiliaria:

A los efectos de estimar el deterioro de los activos financieros calificados como dudosos, el valor de los derechos reales recibidos en garantía, siempre que sean primera carga y se encuentren debidamente constituidos y registrados a favor del Fondo o, en su caso, de la entidad, se estimará, según el tipo de bien sobre el que recae el derecho real, con los siguientes criterios:

- (i) Vivienda terminada residencia habitual del prestatario. Incluye las viviendas con cédula de ocupación en vigor donde el prestatario vive habitualmente y tiene los

vínculos personales más fuertes. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80 por ciento.

- (ii) Fincas rústicas en explotación, y oficinas, locales y naves polivalentes terminadas. Incluye terrenos no declarados como urbanizables en los que no está autorizada la edificación para usos distintos a su naturaleza agrícola, forestal o ganadera; así como los inmuebles de uso polivalente, vinculados o no a una explotación económica, que no incorporan características o elementos constructivos que limiten o dificulten su uso polivalente y por ello su fácil realización en efectivo. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 70 por ciento.
  - (iii) Viviendas terminadas (resto). Incluye las viviendas terminadas que, a la fecha a que se refieren los estados financieros, cuentan con la correspondiente cédula de habitabilidad u ocupación expedida por la autoridad administrativa correspondiente pero que no están cualificadas para su consideración en el apartado (i) anterior. El valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 60 por ciento.
  - (iv) Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios. El valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación ponderado por un 50 por ciento.
  - (v) En el supuesto en que la entidad gestora acredite que no puede acceder a la información necesaria para realizar las ponderaciones establecidas anteriormente, el valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80%.
- c) Operaciones de arrendamiento financiero:
- (i) En las operaciones de arrendamiento financiero, las cuotas vencidas y no cobradas hasta el momento de recuperar materialmente la posesión o el uso de los bienes cedidos seguirán el tratamiento general previsto en el apartado a) precedente, aplicando a los arrendamientos financieros sobre activos inmobiliarios los criterios establecidos en el apartado b) anterior.
  - (ii) No obstante el párrafo anterior, en arrendamientos financieros sobre activos mobiliarios, cuando se haya decidido rescindir el contrato para recuperar el bien, y en tanto en cuanto no se haya recuperado materialmente la posesión o el uso de los bienes cedidos, el deterioro de los activos financieros por operaciones de arrendamiento financiero calificados como dudosos será la pérdida que se estime que se va a producir al rescindir el contrato, que será, como mínimo, la diferencia entre el valor en libros de los activos financieros y el 75% del valor razonable de los bienes sujetos a arrendamiento financiero.

La cobertura por riesgo de crédito aplicable a todas las operaciones calificadas como “activos dudosos” a que se refiere el apartado b) anterior se estimará aplicando al importe del riesgo vivo pendiente que exceda del valor de la garantía, estimada de acuerdo con la metodología de los apartados anteriores, y sobre la base de la fecha más antigua que permanezca incumplida, los porcentajes correspondientes al tratamiento general.

En las operaciones con garantía inmobiliaria, incluidas las de arrendamiento financiero, las coberturas se calcularán una vez deducido del importe del riesgo el valor estimado de la garantía, siempre que no existan dudas sobre la posibilidad de separar el bien de la masa concursal y reintegrarlo, en su caso, al patrimonio del Fondo.

Las operaciones que cuenten con alguna de las garantías pignoraticias que se indican a continuación, se cubrirán aplicando los siguientes criterios:

- Las operaciones que cuenten con garantías dinerarias parciales se cubrirán aplicando a la diferencia entre el importe por el que estén registradas en el activo y el valor actual de los depósitos, los porcentajes de cobertura correspondientes al tratamiento general.
- Las operaciones que cuenten con garantías pignoraticias parciales sobre participaciones en instituciones financieras monetarias o valores representativos de deuda emitidos por las Administraciones Públicas o entidades de crédito con elevada calificación crediticia, u otros instrumentos financieros cotizados en mercados activos, se cubrirán aplicando a la diferencia entre el importe por el que estén registradas en el activo y el 90% del valor razonable de dichos instrumentos financieros, los porcentajes de cobertura correspondientes al tratamiento general.
- En el supuesto de existir garantías pignoraticias no valoradas en la cesión de los activos o en la emisión de los pasivos, se considerará que su valor es nulo y se aplicará al importe por el que dichas operaciones estén registradas los porcentajes de cobertura correspondientes al tratamiento general.

La Sociedad Gestora deberá ajustar el importe que resulte de aplicar lo previsto en los apartados anteriores cuando disponga de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizarán individualmente.

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiesten utilizando como contrapartida una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considere remota la recuperación de algún importe, este se dará de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la

pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerá como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tendrá como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpirá para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconocerá como una recuperación de la pérdida por deterioro.

#### **m) Transacciones en moneda extranjera**

La moneda funcional del Fondo es el Euro. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el Fondo no tenía elementos de activo y de pasivo expresados en moneda extranjera.

#### **n) Compensación de saldos**

Se compensan entre sí –y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto– los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación; teniendo la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.

#### **o) Estados de flujos de efectivo**

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios del Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión y financiación: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, así como aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y

composición de los activos y pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración de los estados de flujos de efectivo, se han considerado como “efectivo o equivalentes de efectivo” aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Fondo considera efectivo o equivalentes de efectivo al saldo mantenido en cuentas corrientes y, en su caso, en adquisiciones temporales de activos, que se encuentra registrado en el epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes” del activo del balance.

#### **p) Estados de ingresos y gastos reconocidos**

Estos estados recogen los ingresos y gastos generados por el Fondo que, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, han sido registrados directamente en el capítulo “Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos” del pasivo del balance.

Por tanto, en estos estados se presentan, en su caso:

- a) Los ingresos y gastos que, según lo requerido por las normas de valoración, deban imputarse directamente al pasivo del balance.
- b) Las transferencias realizadas, en su caso, a la cuenta de pérdidas y ganancias, según lo dispuesto en las normas de valoración adoptadas.
- c) El efecto impositivo correspondiente, en su caso, a los apartados b) y c) anteriores.
- d) El importe neto repercutido en el periodo a las cuentas correspondientes de pasivo, de forma que el total de ingresos y gastos reconocidos sea nulo.

#### **q) Comisión variable**

La retribución variable como consecuencia de la intermediación financiera se determina como la diferencia entre los ingresos y gastos devengados, que incluyen, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones y cualquier rendimiento o retribución devengado en el periodo, distinto de esta comisión variable a percibir por el cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios.

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados, conforme al párrafo anterior sea negativa, dicha diferencia se repercute a los pasivos emitidos por el Fondo a través de la cuenta correctora de pasivo “Correcciones de valor por repercusión de pérdidas” del pasivo del balance, registrándose un ingreso en el epígrafe “Repercusión de pérdidas (ganancias)” de la cuenta de pérdidas y ganancias (véanse Notas 1-h, 3-f y 9).

Por otro lado, cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados sea positiva, se utilizará en primer lugar, para detraer las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. Si tras la detracción, continúan existiendo pasivos corregidos por imputación de pérdidas, no se procederá a registrar comisión variable alguna. En consecuencia, solo se producirá el devengo y registro de la comisión variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.

#### **r) Valor razonable de los activos y pasivos financieros**

Dada la naturaleza y composición de los activos y pasivos financieros del Fondo, excluidos los derivados financieros cuya descripción se detalla en la Nota 3-k, los vencimientos residuales de aquellos activos y pasivos financieros remunerados, en su caso, a tipo fijo, así como sus desviaciones porcentuales existentes con respecto a los tipos de interés de mercado, el valor razonable de los activos y de los pasivos financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2011 no difiere significativamente de sus correspondientes valores en libros a dicha fecha.

#### **4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES**

En la elaboración de estas cuentas anuales no se ha puesto de manifiesto ningún error significativo ni cambio en las estimaciones contables que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2010.

#### **5. RIESGO ASOCIADO CON ACTIVOS FINANCIEROS**

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

##### **Riesgo de mercado**

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, y de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales.

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

En el caso del Fondo, este riesgo radica en el hecho de que parte de los derechos de crédito adquiridos (Préstamos al consumo) se encuentran sujetos a tipos de interés y a periodos de revisión y liquidación diferentes al tipo de interés aplicable a los bonos (véase Nota 8). Con la finalidad de cubrir el riesgo mencionado, se suscribieron dos “Contratos de Swap” con la Confederación Española de Cajas de Ahorros (véase Nota 10), que cubren el riesgo de interés antes aludido en relación a cada una de las Entidades Cedentes en los siguientes términos:

(a) Cantidad a pagar por el Fondo: será el resultado de aplicar, en cada Fecha de Determinación, el Tipo Variable A al Importe Nominal del Swap, multiplicado por el número de días efectivos en el Periodo de Liquidación correspondiente y dividido por 360.

(b) Cantidad a pagar por la Entidad de Contrapartida: será la cantidad equivalente a la suma de: (i) el resultado de aplicar, en cada Fecha de Determinación, el Tipo Variable B al Importe Nominal del Swap (según se definen estos conceptos a continuación); y (ii) en su caso, la cantidad resultante de aplicar durante el Período de Devengo de Intereses en curso al Exceso de Recompra el margen medio ponderado por el saldo vivo de cada uno de los Tramos de Bonos más un 1,15%, multiplicado por el número de días efectivos en el Periodo de Liquidación correspondiente y dividido por 360.

“Importe Nominal” significa, en cada Periodo de Liquidación, el Saldo Vivo de los Préstamos cedidos por la Entidad Cedente correspondiente en la Fecha de Determinación inmediatamente anterior que no se encuentren con retrasos en el pago de los importes vencidos por más de 90 días en la Fecha de Determinación en curso.

“Tipo Variable A” significa, en cada Periodo de Liquidación, el tipo de interés que resulte de dividir (i) la suma de los intereses de los Préstamos cedidos por la Entidad Cedente correspondiente devengados, vencidos e ingresados al Fondo durante el Periodo de Liquidación que vence de dichos Préstamos, disminuida en el importe de los Intereses Corridos que, en su caso, hubiere pagado el Fondo durante el mismo Periodo de Liquidación entre (ii) el Importe Nominal, multiplicado por 360 y dividido por los días efectivos existentes en dicho Periodo de Liquidación.

“Tipo Variable B” significa, en cada Periodo de Liquidación, el tipo de referencia Euribor a tres meses, determinado dos días hábiles antes de la Fecha de Pago posterior al inicio de dicho Periodo de Liquidación, más el margen medio ponderado por el saldo vivo en cada uno de los Tramos de Bonos de la emisión, más un margen del 0,80%.

Al ser el Contrato de Swap un acuerdo de compensación contractual, las partes tendrán derecho a exigirse en cada Fecha de Pago el saldo neto de las operaciones vencidas al amparo de cada uno de ellos.

Las fechas de liquidación de los intereses que resulten de la aplicación del Contrato de Swap coincidirán con las Fechas de Pago.

- Riesgo de tipo de cambio

El Fondo no presenta exposición significativa a riesgo de tipo de cambio a las fechas de referencia de las cuentas anuales.

### **Riesgo de liquidez**

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

El Fondo a fin de gestionar este riesgo dispone, desde la constitución del mismo, de mecanismos minimizadores del riesgo como son el Fondo de Reserva y los préstamos para gastos iniciales y para cubrir el mencionado Fondo de Reserva, con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer de fondos líquidos, como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los derechos de crédito titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos.

En la Nota 6 de la Memoria se presentan los vencimientos estimados de los activos financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2011.

### **Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo así como por el impago del conjunto de derechos de crédito de la cartera titulizada del Fondo. La política del Fondo es que las contrapartes sean entidades de reconocida solvencia. En relación con el posible riesgo de crédito de la cartera titulizada, el Fondo dispone de mecanismos minimizadores como son los Fondos de Reserva y las dotaciones conforme a experiencia de impago y calendarios.

El Fondo no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte.

El siguiente cuadro muestra las principales exposiciones al riesgo de crédito al cierre de los ejercicios 2011 y 2010:

	Miles de euros	
	31-12-2011	31-12-2010
Derechos de crédito	38.804	74.547
Tesorería	15.140	20.698
Total Riesgo	<u>53.944</u>	<u>95.245</u>

La distribución de los Derechos de Crédito (Préstamos consumo), sin considerar, en su caso, los intereses vencidos e impagados, los intereses devengados (incluidos los de activos dudosos que ascienden a 953 y 895 miles de euros al 31 de diciembre de 2011 y 2010, respectivamente, que se incluyen en el importe de los activos dudosos a dichas fechas) y las correcciones de valor por deterioro, al 31 de diciembre de 2011 y 2010 por zonas geográficas (donde radica el emisor) presenta el siguiente detalle:

	Miles de euros	
	31-12-2011	31-12-2010
Andalucía	31.968	56.736
Aragón	1	2
Baleares	3	5
Canarias	23	23
Castilla y León	8.832	15.774
Castilla La Mancha	989	1.583
Cataluña	3.127	4.917
Extremadura	1.019	1.602
Galicia	10	15
Madrid	676	877
Melilla	11	13
Murcia	5	5
Navarra	-	3
Comunidad Valenciana	30	46
Total	<u>46.694</u>	<u>81.601</u>

## 6. ACTIVOS FINANCIEROS

A 31 de diciembre de 2011 y 2010 este capítulo está constituido únicamente por Derechos de Crédito (Préstamos consumo), a largo y corto plazo.

El importe de la emisión inicial de los Derechos de Crédito el 30 de julio de 2004, la composición al 31 de diciembre de 2011 y 2010 del importe pendiente de amortización, incluyendo los activos dudosos, y su movimiento durante los ejercicios 2011 y 2010, es el siguiente:

<u>Derechos de Crédito</u>	<u>Miles de euros</u>
Valor de emisión	<u>235.300</u>
Saldo al 01.01.10	<u>137.706</u>
Amortización	<u>(55.210)</u>
Saldo al 31.12.10	<u>82.496</u>
Amortización	<u>(34.849) (*)</u>
Saldo al 31.12.11	<u>47.647</u>

(\*) Incluye 58 miles de euros correspondientes a intereses devengados de activos dudosos que, en el estado de flujos de efectivo del ejercicio 2011, se incluyen en el epígrafe “Flujo de caja neto por intereses de las operaciones – Intereses cobrados de los activos titulizados”.

Al 31 de diciembre de 2011 existían Derechos de Crédito clasificados como “Activos dudosos” por importe de 9.461 miles de euros (9.068 miles de euros al 31 de diciembre de 2010).

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido, durante el ejercicio 2011, en el saldo de Activos dudosos:

<u>Activos Dudosos</u>	<u>Miles de Euros</u>
Saldo al inicio del ejercicio	<u>9.068</u>
Entradas a activos dudosos durante el ejercicio	<u>7.372</u>
Reclasificación a fallidos (datos de baja del balance)	<u>-</u>
Recuperación en efectivo	<u>(5.608)</u>
Regularización de cuotas no vencidas por efecto arrastre	<u>(1.371)</u>
Recuperación mediante adjudicación	<u>-</u>
Saldo al cierre del ejercicio	<u>9.461</u>

El activo del Fondo agrupa derechos de crédito de naturaleza homogénea derivados de préstamos concedidos a personas físicas domiciliadas en España y cuya finalidad es financiar el consumo, teniendo en cuenta consumo, no sólo de bienes muebles, sino de productos financieros y pequeños bienes inmuebles (plazas de garaje, parcelas, etc.) y no para inversión en negocios.

En la fecha de constitución del Fondo se inició un periodo que se extiende hasta el segundo día hábil anterior a la decimosexta fecha de pago, denominado “Periodo de compra”, durante el cual, el Fondo adquirirá con frecuencia trimestral, en cada fecha de compra, nuevos derechos de crédito de las mismas características, con la finalidad de mantener el importe de

la cartera de activos que no tengan la consideración de activos fallidos (a estos efectos, se consideran “Activos fallidos”, aquellos que tengan débitos vencidos y no satisfechos durante más de doce meses o cuyo deudor se encuentre en situación concursal), en su nivel inicial (235.000 miles de euros).

No obstante lo anterior, se produciría la finalización anticipada y definitiva del periodo de compra por alguna de las siguientes circunstancias:

- Cuando alguna de las Entidades Cedentes fuera, en su caso, declarada en quiebra
- Cuando alguna de las Entidades Cedentes fuera, en su caso, declarada en quiebra, suspensión de pagos o en concurso, o su coeficiente de solvencia fuera igual o menor que el nivel mínimo exigido por la normativa bancaria aplicable en cada momento.
- Cuando el saldo vivo de los activos que no tengan la consideración de Activos Fallidos, cuya mora fuera superior a 90 días en dicho momento, fuera superior al 3% del importe inicial de los activos.
- Cuando el saldo vivo de los activos que no tengan la consideración de Activos Fallidos, en mora superior a 31 días en dicho momento, fuera superior al 10% del importe inicial de los activos.
- Cuando en el periodo comprendido entre la primera y la duodécima fecha de pago (ambas inclusive), el saldo vivo acumulado de los activos que hubieran pasado a tener la consideración de Activos Fallidos desde la fecha de constitución del Fondo, superara un importe de 2.400 miles de euros.
- Cuando en el periodo comprendido entre la decimotercera y la decimosexta fecha de pago (ambas inclusive), en que el saldo vivo acumulado de los activos que hubiera pasado a tener la consideración de Activos Fallidos desde la fecha de constitución del Fondo, superara un importe de 3.000 miles de euros
- Cuando estuviera resuelto cualquiera de los contratos de permuta financiera de intereses y no fuese sustituido por otro contrato.
- Cuando cualesquiera de las Entidades Cedentes dejara de ejercer la función de Gestor de los Activos.
- Cuando se determinara que el importe del Fondo de Reserva no fuera a alcanzar la cantidad requerida del Fondo de Reserva.
- Cuando se determinara que el importe del Fondo de Reserva no fuera a alcanzar la cantidad requerida del Fondo de Reserva.

Durante el ejercicio 2009 se produjeron varias de las circunstancias anteriormente indicadas, por lo que el periodo de compra quedó definitivamente cerrado.

El tipo medio anual de la cartera de préstamos participados durante el ejercicio 2011 ha sido del 7,76% (7,51% en el ejercicio 2010) siendo el tipo máximo 11,55% y el mínimo 2,13%.

En el supuesto de que algún emisor acordara la modificación del tipo de interés de algún préstamo, seguirán correspondiendo al Fondo la totalidad de los intereses ordinarios devengados por éste. Adicionalmente, en dicho supuesto, el correspondiente emisor se compromete a abonar al Fondo, respecto a cada préstamo cuyo tipo de interés haya sido modificado, mientras permanezca dicha modificación, y en cada fecha de cobro, la diferencia (en caso de que ésta fuera negativa) entre (a) los intereses devengados por el préstamo desde la última fecha de cobro y (b) los intereses que hubiera devengado el préstamo en el mismo período aplicando al principal del mismo, en la fecha de liquidación, el tipo de interés que le hubiera correspondido de no haberse producido dicha modificación.

El vencimiento contractual de los derechos de crédito al 31 de diciembre de 2011, sin considerar, en su caso, las correcciones de valor por deterioro de activos, los intereses vencidos e impagados y los intereses devengados (incluidos los de activos dudosos que ascienden a 953 miles de euros al 31 de diciembre de 2011, que se incluyen en el importe de los activos dudosos a dicha fecha), es el siguiente:

	Miles de euros (*)						Total
	Hasta 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años	
Derechos de crédito	9.804	11.745	10.206	13.305	1.634	-	46.694

(\*) Distribución realizada en función del vencimiento final de las operaciones

Al 31 de diciembre de 2011 la tasa de amortización anticipada del conjunto de activos financieros era del 32,46% (15,95% al 31 de diciembre de 2010).

Durante el ejercicio 2011 se han devengado intereses de Derechos de Crédito por importe de 4.434 miles de euros (8.004 miles de euros en el ejercicio 2010), de los que 129 miles de euros se encuentran pendientes de cobro al cierre de dicho ejercicio (245 miles de euros al cierre del ejercicio 2010), estando registrados en el epígrafe “Activos financieros a corto plazo – Derechos de crédito – Intereses y gastos devengados no vencidos” del activo del balance a 31 de diciembre de 2011.

Por otro lado, al 31 de diciembre de 2011, el epígrafe “Activos financieros a corto plazo – Derechos de crédito – Intereses vencidos e impagados” del activo del balance incluye, por importe de 29 miles de euros, los intereses vencidos e impagados asociados a los Derechos de

Crédito a dicha fecha (52 miles de euros al 31 de diciembre de 2010, que se incluían en el epígrafe “Activos financieros a corto plazo – Deudores y otras cuentas a cobrar” del activo del balance).

El movimiento experimentado por las cuentas correctoras por pérdidas por deterioro de la cartera de derechos de crédito dudosos durante los ejercicios 2011 y 2010, es el siguiente:

<u>Ejercicio 2010</u>	<u>Miles de euros</u>
Saldo inicial	(5.277)
Dotaciones con cargo a resultados	(10.000)
Recuperaciones con abono a resultados	<u>7.083</u>
Saldo final	<u><u>(8.194)</u></u>
 <u>Ejercicio 2011</u>	 <u>Miles de euros</u>
Saldo inicial	(8.194)
Dotaciones con cargo a resultados	(807)
Recuperaciones con abono a resultados	<u>-</u>
Saldo final	<u><u>(9.001)</u></u>

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 esta corrección de valor se encuentra registrada en el epígrafe “Derechos de crédito – Correcciones de valor por deterioro de activos” del activo del balance.

## **7. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES**

El detalle del saldo de este epígrafe del activo del balance al 31 de diciembre de 2011 y 2010, es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>	
	<u>31/12/2011</u>	<u>31/12/2010</u>
Tesorería	15.140	20.698
Otros activos líquidos equivalentes	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u><u>15.140</u></u>	<u><u>20.698</u></u>

El saldo del epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes-Tesorería” que figura en balance, al 31 de diciembre de 2011 y 2010, corresponde al saldo de unas cuentas corrientes (que incluyen el Fondo de Reserva), abiertas a nombre del Fondo en cada una de las Entidades Cedentes y en la Confederación Española de Cajas de Ahorros (cuentas de cobros y cuenta de tesorería, respectivamente). Las cuentas corrientes devengan un interés igual a la media aritmética de los tipos medios interbancarios menos un margen del 0,35%. Los intereses devengados se liquidarán trimestralmente.

Durante el ejercicio 2011 la rentabilidad media de las cuentas corrientes ha sido de un 0,56% (0,22% durante el ejercicio 2010). Los intereses devengados por las cuentas corrientes durante el ejercicio 2011, han ascendido a 89 miles de euros (20 miles de euros en el ejercicio 2010). De este importe, 18 miles de euros se encontraban pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2011 (9 miles de euros al 31 de diciembre de 2010) y figuran registrados en el epígrafe “Ajustes por periodificaciones – Otros” del activo del balance.

De acuerdo con la escritura de constitución del Fondo, el Fondo de Reserva del Fondo está depositado en la cuenta de tesorería (véase Nota 1-g). No obstante, la Sociedad Gestora, atendiendo a la situación de los mercados financieros, y con la finalidad de mejorar el rendimiento del Fondo, podría tener materializado dicho Fondo de Reserva en adquisiciones temporales de activos que figurarían registradas, en su caso, en el epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Otros activos líquidos equivalentes” del activo del balance.

El importe del Fondo de Reserva dotado y requerido en cada una de las fechas de pago del ejercicio 2011, así como el saldo de la cuenta de tesorería en cada una de esas fechas, se muestran a continuación:

	Miles de Euros		
	Fondo de Reserva requerido	Fondo de Reserva dotado	Saldo de Tesorería en cada fecha de pago
Saldos al 1 de enero de 2011	8.824	8.010	20.698
Fondo de Reserva y saldo de tesorería al 17.01.11	8.824	7.867	7.867
Fondo de Reserva y saldo de tesorería al 15.04.11	8.824	7.875	7.875
Fondo de Reserva y saldo de tesorería al 15.07.11	8.824	7.804	7.804
Fondo de Reserva y saldo de tesorería al 17.10.11	8.824	7.685	7.685
Saldos al 31 de diciembre de 2011	8.824	7.685	15.140

Durante los ejercicios 2011 y 2010 el Fondo no ha realizado operaciones de adquisición temporal de activos.

A continuación se detallan los cobros y pagos realizados por el Fondo durante el ejercicio 2011:

DERECHOS DE CRÉDITO CLASIFICADOS EN EL ACTIVO	PERÍODO		ACUMULADO	
	REAL	CONTRACTUAL	REAL	CONTRACTUAL
COBROS POR AMORTIZACIONES ORDINARIAS	5.498	41.325	279.162	157.060
COBROS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS	5.771	-	233.441	-
COBROS POR INTERESES ORDINARIOS	772	8.143	69.733	114.547
COBRO POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS	3.438	-	24.750	-
COBROS POR AMORTIZACIONES PREVIAMENTE IMPAGAS	23.638	-	93.880	-
OTROS COBROS EN ESPECIE	-	-	-	-
OTROS COBROS EN EFECTIVO	305	-	4.112	-

SERIES EMITIDAS CLASIFICADAS EN EL PASIVO (INFORMACIÓN SERIE A SERIE)	PERÍODO		ACUMULADO	
	REAL	CONTRACTUAL	REAL	CONTRACTUAL
PAGOS POR AMORTIZACIÓN ORDINARIA SERIE A	(40.645)	(41.325)	(171.592)	(157.060)
PAGOS POR INTERESES ORDINARIOS SERIE A	(415)	(1.516)	(35.318)	(27.704)
PAGOS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS SERIE A	-	-	-	-
PAGOS POR AMORTIZACIÓN PREVIAMENTE IMPAGADA SERIE A	-	-	-	-
PAGOS POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS SERIE A	-	-	-	-
PAGOS POR AMORTIZACIÓN ORDINARIA SERIE B	-	-	-	-
PAGOS POR INTERESES ORDINARIOS SERIE B	(997)	(1.344)	(10.741)	(9.684)
PAGOS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS SERIE B	-	-	-	-
PAGOS POR AMORTIZACIÓN PREVIAMENTE IMPAGADA SERIE B	-	-	-	-
PAGOS POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS SERIE B	-	-	-	-
PAGOS POR AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS SUBORDINADOS	-	-	(932)	-
PAGOS POR INTERESES DE PRÉSTAMOS SUBORDINADOS	-	-	(2.442)	-
OTROS PAGOS DEL PERÍODO	N/A	N/A	N/A	N/A

## 8. PASIVOS FINANCIEROS

### 8.1. Obligaciones y Otros valores negociables

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de Bonos de Titulización de Activos agrupados en dos tramos, que tienen las siguientes características:

Importe nominal de la Emisión		235.300.000 euros
Número de Bonos:	Total	2.353
	- Tramo A	1.959
	- Tramo B	394
Importe nominal unitario y valor de reembolso		100.000 euros
Interés variable	Bonos Tramo A	Euribor 3 meses + 0,23%
	Bonos Tramo B	Euribor 3 meses + 1,25%
Periodicidad de pago de intereses		Trimestral
Fechas de pago de intereses		15 de enero, abril, julio y octubre
Fecha de inicio del devengo de intereses		5 de agosto de 2004

En la Fecha de Desembolso, el Fondo abonó una contraprestación en concepto de comisión de aseguramiento de la emisión de bonos a las Entidad Aseguradora de entre el 0,150% y el 0,160% sobre el importe nominal total de los Bonos del Tramo A asegurados, más otra de entre el 0,350% y el 0,450% sobre el importe nominal total de los Bonos del Tramo B asegurados. El importe pagado se contabilizó como gastos de constitución del Fondo.

Los Bonos del Tramo B se encuentran postergados en el pago de intereses y de reembolso del principal respecto a los Bonos del Tramo A.

La fecha de vencimiento final y de amortización definitiva de los Bonos de los dos tramos será el 15 de enero de 2021 o, si éste no fuera día hábil, el siguiente día hábil, sin perjuicio de que la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, puede proceder a amortizar anticipadamente la emisión.

Las reglas de amortización de los Bonos de todas las clases y series se encuentran descritos en el folleto de emisión y se resumen a continuación:

- Bonos tramo A: Su amortización se realizará los días 15 de enero, 15 de abril, 15 de julio y 15 de octubre o siguiente día hábil.
- Bonos tramo B: Su amortización comenzará sólo cuando se hayan amortizado los bonos del tramo A y se realizará los días 15 de enero, 15 de abril, 15 de julio y 15 de octubre o siguiente día hábil.

No obstante, en caso de que en una Fecha de Pago, y como consecuencia del Orden de Prelación de Pagos, el Fondo no dispusiera de liquidez suficiente para llevar a cabo la amortización de los Bonos que pudiera corresponder, la diferencia no dará derecho a interés adicional o de demora alguno dado que, en todo caso, formará parte del Saldo de Principal

Pendiente de Pago de los Bonos de la Serie correspondiente, sobre el que se efectúa el cálculo de liquidación de intereses, por no haberse producido la amortización de los Bonos en esa cuantía.

El movimiento que se ha producido en el saldo de los Bonos de Titulización de Activos durante los ejercicios 2011 y 2010 ha sido el siguiente:

<u>Ejercicio 2010</u>	Miles de euros		
	Tramo A	Tramo B	Total
Saldo inicial	109.410	39.400	148.810
Amortización 15.01.10	(17.861)	-	(17.861)
Amortización 15.04.10	(16.555)	-	(16.555)
Amortización 15.07.10	(15.461)	-	(15.461)
Amortización 15.10.10	(12.441)	-	(12.441)
Saldo final	47.092	39.400	86.492

<u>Ejercicio 2011</u>	Miles de euros		
	Tramo A	Tramo B	Total
Saldo inicial	47.092	39.400	86.492
Amortización 17.01.11	(12.393)	-	(17.861)
Amortización 15.04.11	(10.913)	-	(16.555)
Amortización 15.07.11	(9.328)	-	(15.461)
Amortización 17.10.11	(8.011)	-	(12.441)
Saldo final	6.447	39.400	45.847

El desglose por vencimientos previstos de los Bonos de Titulización, al 31 de diciembre de 2011, se muestra a continuación:

	Miles de euros						
	Hasta 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años	Total
Bonos de Titulización	24.671	21.176	-	-	-	-	45.847

Los Bonos se encuentran admitidos a cotización en AIAF, estando representados mediante anotaciones en cuenta, y dados de alta en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (Iberclear).

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el rating asignado por la Agencia de calificación MOODY'S a los distintos tramos es el siguiente:

	<u>31-12-2011</u>	<u>31-12-2010</u>
- Tramo A:	Aaa	Aaa
- Tramo B:	Baa3	Baa3

El tipo de interés nominal medio de los Bonos de Titulización, durante el ejercicio 2011, ha sido del 2,05% (1,29% en 2010), siendo el tipo de interés máximo el 2,86% y el mínimo el 1,21%. Durante el ejercicio 2011 se han devengado intereses de los Bonos de Titulización por importe de 1.357 miles de euros (1.509 miles de euros en el ejercicio 2010) que se encuentran registrados en el epígrafe “Intereses y cargas asimilados – Obligaciones y otros valores negociables” de la cuenta de pérdidas y ganancias. De este importe, 259 miles de euros se encontraban pendientes de pago a 31 de diciembre de 2011 (314 miles de euros al 31 de diciembre de 2010), estando registrados en el epígrafe “Pasivos financieros a corto plazo - Obligaciones y otros valores negociables - Intereses y gastos devengados no vencidos” del pasivo del balance.

## **8.2. Deudas con entidades de crédito**

En la fecha de constitución del Fondo (30 de julio de 2004) la Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, un contrato de Préstamo Subordinado (“Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales”) con las Entidades Cedentes, por un importe total de 1.027 miles de euros.

El destino de dicho préstamo subordinado fue la financiación de los gastos de constitución del Fondo y de la emisión de los Bonos, y la financiación de los intereses a favor del cedente por aplazamiento de pago del precio de suscripción de los Activos hasta la fecha de desembolso. La parte de dicho préstamo utilizada efectivamente para el destino descrito anteriormente, se amortizará en la medida que se vayan amortizando los gastos de constitución, de acuerdo con la contabilidad del Fondo. La parte de principal no utilizada para tal fin, podrá ser amortizada en la primera fecha de pago.

El Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales devenga, desde la fecha de disposición del préstamo, intereses a un tipo de interés equivalente al tipo de interés que resulte de aumentar en un margen de 1,25% el tipo Euribor a tres meses. La liquidación de dichos intereses coincidirá con las fechas de pago de los Bonos.

Por otro lado, en la fecha de constitución del Fondo (30 de julio de 2004) la Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, un contrato de Préstamo Subordinado (“Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva”) con las Entidades Cedentes, por un importe total de 8.824 miles de euros.

El destino de dicho préstamo subordinado fue la dotación del importe inicial del Fondo de Reserva. La amortización del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva se realizará en la Fecha de Vencimiento Final o, en su caso, en cada una de las fechas de pago, en una cuantía igual a la diferencia existente entre la cantidad requerida del Fondo de Reserva en la fecha de pago anterior y la cantidad requerida del Fondo de Reserva en la fecha de pago en curso.

El Préstamo Subordinado para la dotación del Fondo de Reserva devenga, desde la fecha de disposición del préstamo, intereses a un tipo de interés equivalente al tipo de interés que resulte de aumentar en un margen de 1,25% el tipo Euribor a tres meses. La liquidación de dichos intereses coincidirá con las fechas de pago de los Bonos.

El movimiento que se ha producido en el importe de los préstamos y deudas con entidades de crédito, durante los ejercicios 2011 y 2010, ha sido el siguiente:

	Miles euros		
	Préstamo Subordinado Gastos Iniciales	Préstamo Subordinado Dotación Fondo Reserva	Total
<u>Ejercicio 2010</u>			
Saldo inicial	95	8.824	8.919
Otros movimientos (*)	4	358	362
Amortización	-	-	-
Saldo final	<u>99</u>	<u>9.182</u>	<u>9.281</u>
	Miles euros		
	Préstamo Subordinado Gastos Iniciales	Préstamo Subordinado Dotación Fondo Reserva	Total
<u>Ejercicio 2011</u>			
Saldo inicial	99	9.182	9.281
Otros movimientos (*)	(4)	(358)	(362)
Amortización	-	-	-
Saldo final	<u>95</u>	<u>8.824</u>	<u>8.919</u>

(\*) Corresponde a los intereses vencidos e impagados, que se presentaban en el balance al 31 de diciembre de 2010 como mayor importe del principal de la deuda y que, al 31 de diciembre de 2011, se incluye en el epígrafe “Pasivos financieros a corto plazo – Deudas con entidades de crédito – Intereses vencidos e impagados” del pasivo del balance.

Durante el ejercicio 2011 se han devengado intereses de los Préstamos Subordinados por importe de 249 miles de euros (190 miles de euros en el ejercicio 2010) que figuran registrados en el epígrafe “Intereses y cargas asimiladas – Deudas con entidades de crédito” de la cuenta de pérdidas y ganancias. De este importe, 57 miles de euros se encontraban pendientes de pago a 31 de diciembre de 2011 (45 miles de euros al 31 de diciembre de 2010), estando registrados en el epígrafe “Pasivos financieros a corto plazo - Deudas con entidades de crédito – Intereses y gastos devengados no vencidos” del pasivo del balance.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2011, el epígrafe “Deudas con entidades de crédito – Intereses vencidos e impagados” del pasivo del balance recoge, por importe de 598 miles de euros, intereses que, de acuerdo al orden de prelación de pagos establecido, no se han satisfecho en la última fecha de pago (362 miles de euros al 31 de diciembre de 2010, que se incluían en el epígrafe “Deudas con entidades de crédito – Préstamo subordinado”).

El vencimiento de las deudas con Entidades de Crédito, al corresponder a “Préstamos subordinados”, puede ser considerado como indeterminado al estar condicionada su amortización a la existencia de liquidez en el Fondo.

Al 31 de diciembre de 2011 existían correcciones de valor por repercusión de pérdidas asociadas a las deudas con entidades de crédito por importe de 2.140 miles de euros (1.769 miles de euros al 31 de diciembre de 2010). El aumento en el importe de dicha corrección de valor, durante el ejercicio 2011, se ha registrado con abono al epígrafe “Repercusión de pérdidas (ganancias)” de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio (1.769 miles de euros de aumento en el ejercicio 2010) – véase Nota 9 -.

## 9. AJUSTES POR PERIODIFICACIONES DE PASIVO

La composición de este epígrafe del pasivo del balance al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Comisión de Administración	1	2
Comisión Sociedad Gestora	8	6
Comisión agente financiero/pagos	-	-
Comisión Variable	-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	(1)	(2)
Otros	2	1
	<u>10</u>	<u>7</u>

Durante el ejercicio 2011, el movimiento que se ha producido en el saldo de este epígrafe, sin considerar el saldo de la cuenta “Otros”, tanto por devengo como por pagos realizados, ha sido el siguiente:

	Miles de euros				
	Comisión de Administración	Comisión Sociedad Gestora	Comisión agente financiero/pagos	Comisión Variable	Repercusión de pérdidas
Saldos al 31 de diciembre de 2010	31 (*)	6	-	-	(2)
Importes devengados durante el ejercicio 2011	7	37	1	-	1
Pagos realizados el 17.01.2011	-	(8)	-	-	-
Pagos realizados el 15.04.2011	-	(9)	(1)	-	-
Pagos realizados el 15.07.2011	-	(9)	-	-	-
Pagos realizados el 17.10.2011	-	(9)	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2011	<u>38 (*)</u>	<u>8</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(1)</u>

(\*) Al 31 de diciembre de 2011 incluye 37 miles de euros (29 miles de euros al 31 de diciembre de 2010) que se incluyen en el epígrafe "Pasivos financieros a corto plazo – Acreedores y otras cuentas a pagar" del pasivo del balance a dichas fechas.

Las condiciones específicas en relación con los contratos establecidos por comisiones se detallan a continuación:

- Comisión Variable de las Entidades Cedentes (véase Nota 3-q).

El Fondo ha registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias un margen de intermediación que presenta el siguiente detalle al 31 de diciembre de 2011 y 2010:

	Miles de euros	
	2011	2010
Comisión variable – resultados realizados	-	-
Repercusión de pérdidas (ganancias)	<u>370</u>	<u>2.070</u>
	<u>370</u>	<u>2.070</u>

- Comisión de la Sociedad Gestora.

Se calcula aplicando el 0,03% anual sobre la suma del saldo vivo de los Activos Titulizados en la fecha de determinación anterior a la fecha de pago en curso, con un importe mínimo anual de 30.050 euros, revisable anualmente por el IPC. En la fecha de desembolso se pagó una comisión inicial de equivalente al 0,03% del saldo vivo de los Activos en la fecha de constitución del Fondo, incluida en los gastos de constitución.

Durante el ejercicio 2011, la comisión devengada por este concepto ha ascendido a 37 miles de euros (35 miles de euros en el ejercicio 2010), que se encuentra registrada en el epígrafe "Otros Gastos de explotación - Otros gastos de gestión corriente - Comisión de sociedad gestora" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Comisión de Administración de las Entidades Emisoras.

Su cálculo se realiza aplicando el 0,01% anual sobre el saldo vivo de los Activos Titulizados en la fecha de determinación anterior a la fecha de pago en curso.

Durante el ejercicio 2011, la comisión devengada por este concepto ha ascendido a 7 miles de euros (12 miles de euros en el ejercicio 2010) que se encuentra registrada en el epígrafe “Otros gastos de explotación – Otros gastos de gestión corriente – Comisión administrador” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Comisión Agente Financiero (Confederación Española de Cajas de Ahorros).

Su cálculo se realiza aplicando el 0,002% anual sobre Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos en la Fecha de Pago anterior.

Durante el ejercicio 2011, la comisión devengada por este concepto ha ascendido a 1 mil euros (2 miles de euros en el ejercicio 2010) que se encuentra registrada en el epígrafe “Otros gastos de explotación – Otros gastos de gestión corriente – Comisión del agente financiero” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

## 10. DERIVADOS DE COBERTURA

La Sociedad Gestora suscribió, por cuenta y en representación del Fondo, un contrato de Swap con la Confederación Española de Cajas de Ahorros, que tiene como finalidad la cobertura del riesgo que para el Fondo podría suponer el hecho de que ciertos Activos de la cartera de las dos Entidades Cedentes se encuentran sujetos a tipos de interés y a periodos de revisión y liquidación diferentes al tipo de interés aplicable a los Bonos (véase Nota 5).

El movimiento que ha experimentado el valor razonable (ex - cupón) del contrato swap durante los ejercicios 2011 y 2010 es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Saldo al 01/01/2010	<u>(11.800)</u>
Trasposos a pérdidas y ganancias	5.397
Importes brutos de las ganancias (pérdidas) por valoración	<u>(1.160)</u>
Saldo al 31/12/2010	<u>(7.563)</u>
Trasposos a pérdidas y ganancias	2.422
Importes brutos de las ganancias (pérdidas) por valoración	<u>3.223</u>
Saldo al 31/12/2011	<u>(1.918)</u>

Al 31 de diciembre de 2011 el Fondo ha registrado en el epígrafe “Ajustes repercutidos en balance de Ingresos y Gastos reconocidos – Cobertura de flujos de efectivo” del balance un importe de 1.918 miles de euros de pérdida (7.563 miles de euros de pérdida en el ejercicio 2010) correspondientes a la valoración del derivado, con contrapartida en el epígrafe “Pasivos financieros a largo plazo – Derivados – Derivados de cobertura” del pasivo del balance.

El Fondo no ha registrado durante los ejercicios 2011 y 2010 ningún saldo en la cuenta de pérdidas y ganancias como consecuencia de ineficacias de las coberturas contables.

Durante el ejercicio 2011 se han devengado gastos financieros netos por estos contratos por importe de 2.422 miles de euros (gastos financieros netos por importe de 5.397 miles de euros en el ejercicio 2010), que se encuentran registrados en el epígrafe “Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias (en el ejercicio 2010 se incluían en el epígrafe “Intereses y rendimientos asimilados – Otros activos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio).

Al 31 de diciembre de 2011 existían gastos netos devengados no vencidos por estos contratos por importe de 369 miles de euros (gastos netos por importe de 901 miles de euros al 31 de diciembre de 2010), que se incluyen en el epígrafe “Pasivos financieros a corto plazo – Derivados – Derivados de cobertura” del pasivo del balance.

## **11. SITUACIÓN FISCAL**

El resultado económico de los ejercicios 2011 y 2010 es cero y coincide con la base del impuesto sobre sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo que debe carecer de valor patrimonial.

De acuerdo con la normativa vigente, no existe obligación de practicar retención sobre las rentas obtenidas por contribuyentes del impuesto de sociedades procedentes de activos financieros, siempre que cumplan los siguientes requisitos: (i) que estén representados mediante anotaciones en cuenta; y (ii) que se negocien en un mercado secundario oficial de valores español.

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abierto a inspección todos los impuestos a los que está sujeta su actividad desde el ejercicio 2007. En opinión de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo no existen contingencias fiscales en los impuestos abiertos a inspección.

## **12. OTRA INFORMACIÓN**

El Fondo no tiene activos ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2011 han ascendido a 4 miles de euros (4 miles de euros en el ejercicio 2010), único servicio prestado por dicho auditor, que se incluyen en el epígrafe “Otros gastos de explotación – Servicios exteriores – Otros servicios” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales que a dichas fechas acumulara un aplazamiento superior al plazo legal de pago. Asimismo, los pagos significativos realizados en el ejercicio 2011 a dichos proveedores se han realizado dentro de los límites legales de aplazamiento.

## **13. HECHOS POSTERIORES**

Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.

### **1.3. ANEXO**

Denominación del Fondo: AYT PRESTAMOS CONSUMO III, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: No

Periodo: 2º Semestre

Ejercicio: 2011

Entidades cedentes de los activos titulizados: BANCA CIVICA - UNNIM BANC, S.A

## INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO A Tipología de activos titulizados	Situación actual 31/12/2011				Situación cierre anual anterior 31/12/2010				F.Abierto saldo acumulado desde el inicio			
	Nº de activos vivos		Principal pendiente (1)		Nº de activos vivos		Principal pendiente (1)		Nº de activos vivos		Principal pendiente (1)	
Participaciones hipotecarias	0001		0030		0060		0090		0120		0150	
Certificados de transmisión hipotecaria	0002		0031		0061		0091		0121		0151	
Préstamos hipotecarios	0003		0032		0062		0092		0122		0152	
Cédulas hipotecarias	0004		0033		0063		0093		0123		0153	
Préstamos a promotores	0005		0034		0064		0094		0124		0154	
Préstamos a PYMES	0007		0036		0066		0096		0126		0156	
Préstamos a empresas	0008		0037		0067		0097		0127		0157	
Préstamos Corporativos	0009		0038		0068		0098		0128		0158	
Cédulas territoriales	0010		0039		0069		0099		0129		0159	
Bonos de tesorería	0011		0040		0070		0100		0130		0160	
Deuda subordinada	0012		0041		0071		0101		0131		0161	
Créditos AAPP	0013		0042		0072		0102		0132		0162	
Préstamos consumo	0014	11.666	0043	46.694	0073	17.670	0103	81.601	0133	27.642	0163	235.300
Préstamos automoción	0015		0044		0074		0104		0134		0164	
Arrendamiento financiero	0016		0045		0075		0105		0135		0165	
Cuentas a cobrar	0017		0046		0076		0106		0136		0166	
Derechos de crédito futuros	0018		0047		0077		0107		0137		0167	
Bonos de titulización	0019		0048		0078		0108		0138		0168	
Otros	0020		0049		0079		0109		0139		0169	
<b>Total</b>	<b>0021</b>	<b>11.666</b>	<b>0050</b>	<b>46.694</b>	<b>0080</b>	<b>17.670</b>	<b>0110</b>	<b>81.601</b>	<b>0140</b>	<b>27.642</b>	<b>0170</b>	<b>235.300</b>

(1) Entendido como principal pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

S.05.1

Denominación del Fondo: AYT PRESTAMOS CONSUMO III, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS  
 Denominación del compartimento:  
 Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.  
 Estados agregados: No  
 Periodo: 2º Semestre  
 Ejercicio: 2011  
 Entidades cedentes de los activos titulizados: BANCA CIVICA - UNNIM BANC, S.A

**INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN**

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

**CUADRO B**

Movimiento de la cartera de activos titulizados/Tasa de amortización anticipada	Situación actual 31/12/2011		Situación cierre anual anterior 31/12/2010	
	Código	Importe	Código	Importe
Importe de Principal Fallido desde el cierre anual anterior	0196	0	0206	0
Derechos de crédito dados de baja por dación/adjudicación de bienes desde el cierre anual anterior	0197		0207	
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	0200	-29.241	0210	-43.520
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	0201	-6.666	0211	-11.859
Total importe amortizado acumulado, incluyendo adjudicaciones y otros pagos en especie, desde el origen del Fondo	0202	-188.606	0212	-153.699
Importe de principal pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el periodo (1)	0203	0	0213	0
<b>Principal pendiente cierre del periodo (2)</b>	<b>0204</b>	<b>46.894</b>	<b>0214</b>	<b>81.601</b>
<b>Tasa amortización anticipada efectiva del periodo (%)</b>	<b>0205</b>	<b>32,46</b>	<b>0215</b>	<b>31,14</b>

(1) En fondos abiertos, importe de principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el periodo

(2) Importe del principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluidas las nuevas incorporaciones del periodo) a fecha del informe

Denominación del Fondo: AYT PRESTAMOS CONSUMO III, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: No

Periodo: 2º Semestre

Ejercicio: 2011

Entidades cedentes de los activos titulizados: BANCA CIVICA - UNNIM BANC, S.A

## INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

## CUADRO C

Total Impagados (1)	Nº de activos		Importe impagado						Principal pendiente no vencido		Deuda Total	
			Principal pendiente vencido		Intereses ordinarios (2)		Total					
Hasta 1 mes	0700	821	0710	123	0720	13	0730	136	0740	3.132	0750	3.278
De 1 a 3 meses	0701	294	0711	121	0721	17	0731	138	0741	1.215	0751	1.356
De 3 a 6 meses	0703	109	0713	72	0723	7	0733	79	0743	216	0753	295
De 6 a 9 meses	0704	76	0714	75	0724	11	0734	86	0744	202	0754	288
De 9 a 12 meses	0705	82	0715	136	0725	20	0735	156	0745	227	0755	383
De 12 meses a 2 años	0706	306	0716	1.016	0726	90	0736	1.106	0746	231	0756	1.337
Más de 2 años	0708	993	0718	5.661	0728	824	0738	6.485	0748	671	0758	7.155
<b>Total</b>	<b>0709</b>	<b>2.681</b>	<b>0719</b>	<b>7.204</b>	<b>0729</b>	<b>982</b>	<b>0739</b>	<b>8.186</b>	<b>0749</b>	<b>5.894</b>	<b>0759</b>	<b>14.092</b>

(1) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 3 meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 3 meses)

(2) ImpORTE de intereses cuyo devengo, en su caso, se ha interrumpido conforme lo establecido en el apartado 12 de la norma 13ª de la Circular(p.e. De 1 a 3 meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 3 meses)

Impagados con garantía real (2)	Nº de activos		Importe impagado						Deuda Total	Valor garantía (3)	Valor Garantía con Tasación > 2 años (4)	% Deuda/v. Tasación				
			Principal pendiente vencido		Intereses ordinarios		Total	Principal pendiente no vencido								
Hasta 1 mes	0772	0	0782	0	0792	0	0802	0	0812	0	0822	0	0832	0	0842	0,00
De 1 a 3 meses	0773	0	0783	0	0793	0	0803	0	0813	0	0823	0	0833	0	0843	0,00
De 3 a 6 meses	0774	0	0784	0	0794	0	0804	0	0814	0	0824	0	0834	0	1854	0,00
De 6 a 9 meses	0775	0	0785	0	0795	0	0805	0	0815	0	0825	0	0835	0	1855	0,00
De 9 a 12 meses	0776	0	0786	0	0796	0	0806	0	0816	0	0826	0	0836	0	1856	0,00
De 12 meses a 2 años	0777	0	0787	0	0797	0	0807	0	0817	0	0827	0	0837	0	1857	0,00
Más de 2 años	0778	0	0788	0	0798	0	0808	0	0818	0	0828	0	0838	0	1858	0,00
<b>Total</b>	<b>0779</b>	<b>0</b>	<b>0789</b>	<b>0</b>	<b>0799</b>	<b>0</b>	<b>0809</b>	<b>0</b>	<b>0819</b>	<b>0</b>	<b>0829</b>	<b>0</b>	<b>0839</b>	<b>0</b>	<b>0849</b>	<b>0,00</b>

(2) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 2 meses, estos es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

(3) Cumplimentar con la última valoración disponible de tasación del inmueble o valor razonable de la garantía real (acollones o deuda pignoradas, etc.) si el valor de las mismas se ha considerado en el momento inicial del Fondo

(4) Se incluirá el valor de las garantías que tengan una tasación superior a dos años

Denominación del Fondo: AYT PRESTAMOS CONSUMO III, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: No

Periodo: 2º Semestre

Ejercicio: 2011

Entidades cedentes de los activos titulizados: BANCA CIVICA - UNNIM BANC, S.A

## INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

CUADRO D	Situación actual 31/12/2011						Situación cierre anual anterior 31/12/2010						F.Abierto saldo acumulado desde el inicio						
	Tasa de activos dudosos (A)		Tasa de fallido (contable) (B)		Tasa de recuperación fallidos (D)		Tasa de activos dudosos (A)		Tasa de fallido (contable) (B)		Tasa de recuperación fallidos (D)		Tasa de activos dudosos (A)		Tasa de fallido (contable) (B)		Tasa de recuperación fallidos (D)		
<b>Ratios de morosidad (1) (%)</b>																			
Participaciones hipotecarias	0850		0868		0886		0904		0922		0940		0958		0976		0994		
Certificados de transmisión de hipoteca	0851		0869		0887		0905		0923		0941		0959		0977		0995		
Préstamos hipotecarios	0852		0870		0888		0906		0924		0942		0960		0978		0996		
Cédulas Hipotecarias	0853		0871		0889		0907		0925		0943		0961		0979		0997		
Préstamos a promotores	0854		0872		0890		0908		0926		0944		0962		0980		0998		
Préstamos a PYMES	0855		0873		0891		0909		0927		0945		0963		0981		0999		
Préstamos a empresas	0856		0874		0892		0910		0928		0946		0964		0982		1000		
Préstamos Corporativos	0857		0875		0893		0911		0929		0947		0965		0983		1001		
Cédulas Territoriales	1086		1084		1102		1120		1138		1156		1174		1192		1210		
Bonos de Tesorería	0858		0876		0894		0912		0930		0948		0966		0984		1002		
Deuda subordinada	0859		0877		0895		0913		0931		0949		0967		0985		1003		
Créditos AAPP	0860		0878		0896		0914		0932		0950		0968		0986		1004		
Préstamos Consumo	0861	18,26	0879	0,00	0897	3,18	0915	2,41	0933	7,61	0951	3,53	0969	0,00	0987	0,00	1005	0,00	
Préstamos automoción	0862		0880		0898		0916		0934		0952		0970		0988		1006		
Cuotas arrendamiento financiero	0863		0881		0899		0917		0935		0953		0971		0989		1007		
Cuentas a cobrar	0864		0882		0900		0918		0936		0954		0972		0990		1008		
Derechos de crédito futuros	0865		0883		0901		0919		0937		0955		0973		0991		1009		
Bonos de titulización	0866		0884		0902		0920		0938		0956		0974		0992		1010		
Otros	0867		0885		0903		0921		0939		0957		0975		0993		1011		

(1) Estos ratios se referirán exclusivamente a la cartera de activos cedidos al Fondo(presentados en el balance en la partida de "derechos de crédito") y se expresarán en términos porcentuales

(A) Determinada por el cociente entre el principal de los activos clasificados como dudosos a la fecha de presentación de la información, y el principal pendiente (sin incluir intereses, e incluyendo principales impagados) del total activos dados de alta en el balance a la fecha de presentación de la información. La clasificación como dudosos se realizará con arreglo a lo previsto en las Normas 13ª y 23ª

(B) Determinada por el cociente entre el principal de los activos clasificados como fallidos a la fecha de presentación de la información, y el principal pendiente del total de los activos dados de alta en el balance a la fecha de presentación de la información más el principal de los activos clasificados como fallidos. Se considerará la definición de fallidos recogida en la Circular (no necesariamente coincidentes con la definición de la escritura o folleto, recogidas en el estado 5.4)

(D) Determinada por el cociente entre el importe total de recuperaciones de principal de activos clasificados como fallidos que se hayan producido en los últimos 12 meses desde el cierre del mismo periodo del año anterior y el importe de principal de activos clasificados como fallidos al cierre del mismo periodo del año anterior

S.05.1

Denominación del Fondo: AYT PRESTAMOS CONSUMO III, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: No

Periodo: 2º Semestre

Ejercicio: 2011

Entidades cedentes de los activos titulizados: BANCA CIVICA - UNNIM BANC, S.A

## INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO E Vida residual de los activos cedidos al Fondo (1)	Situación actual 31/12/2011				Situación cierre anual anterior 31/12/2010				F. Abierto saldo acumulado desde el inicio			
	Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente	
Inferior a 1 año	1300	5.166	1310	9.804	1320	5.817	1330	10.073	1340	3	1350	29
Entre 1 y 2 años	1301	3.252	1311	11.745	1321	4.677	1331	17.541	1341	3.904	1351	33.704
Entre 2 y 3 años	1302	1.717	1312	10.206	1322	3.642	1332	20.052	1342	5.236	1352	45.320
Entre 3 y 5 años	1303	1.412	1313	13.304	1323	2.835	1333	24.426	1343	8.707	1353	74.974
Entre 5 y 10 años	1304	119	1314	1.634	1324	699	1334	9.508	1344	9.696	1354	81.223
Superior a 10 años	1305	0	1315	0	1325	0	1335	0	1345	6	1355	51
<b>Total</b>	1306	11.666	1316	48.693	1326	17.670	1336	81.600	1346	27.642	1356	235.301
Vida residual media ponderada (años)	1307	2,34			1327	2,85			1347	4,62		

(1) Los intervalos se entenderán excluido el inicio del mismo e incluido el final (p.e. Entre 1 y 2 años: superior a 1 año y menor o igual a 2 años)

Antigüedad	Situación actual 31/12/2011		Situación cierre anual anterior 31/12/2010		F. Abierto saldo acumulado desde el inicio	
	Años		Años		Años	
Antigüedad media ponderada	0630	5,81	0632	4,78	0634	1,35

Denominación del Fondo: AYT PRESTAMOS CONSUMO III, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: No

Periodo: 2º Semestre

Ejercicio: 2011

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

## INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

Serie (2)	Denominación serie	Situación actual 31/12/2011				Situación cierre anual anterior 31/12/2010				F. Abierto saldo acumulado desde el inicio			
		Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Principal pendiente	Vida media de los pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Principal pendiente	Vida media de los pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Principal pendiente	Vida media de los pasivos (1)
		0001	0002	0003	0004	0005	0006	0007	0008	0009	0070	0080	0090
ES0312372016	B	394	100	39.400	0,80	394	100	39.400	1,60	394	100	39.400	0,00
ES0312372008	A	1.959	3	6.447	0,00	1.959	24	47.092	0,50	1.959	100	195.900	0,00
<b>Total</b>		<b>8006</b>	<b>2.353</b>	<b>8026</b>	<b>45.847</b>	<b>8045</b>	<b>2.353</b>	<b>8065</b>	<b>86.492</b>	<b>8085</b>	<b>2.353</b>	<b>8105</b>	<b>235.300</b>

(1) Importes en años. En caso de ser estimado se indicará en las notas explicativas las hipótesis de estimación

(2) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

Denominación del Fondo: AYT PRESTAMOS CONSUMO III, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: No

Periodo: 2º Semestre

Ejercicio: 2011

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

## INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

Serie (1)	Denominación serie	Grado de subordinación (2)	Índice de referencia (3)	Margen (4)	Tipo aplicado	Intereses				Principal pendiente		Total pendiente	Corrección de valor por repercusión de pérdidas							
						Base de cálculo de intereses	Días Acumulados (5)	Intereses Acumulados (6)	Intereses impagados	Principal no vencido	Principal impagado									
														9950	9960	9970	9980	9990	9991	9993
ES0312372016	B	S	EURIBOR 3 MESES	1,25	2,82	360	76	235	0	39.400	0	39.635								
ES0312372008	A	NS	EURIBOR 3 MESES	0,22	1,79	360	76	24	0	6.447	0	6.471								
<b>Total</b>									0	9228	259	9105	0	9085	45.847	9095	0	9115	46.106	9227

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

(2) La gestora deberá indicar si la serie es subordinada o no subordinada (S=Subordinada; NS=No subordinada)

(3) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, EURIBOR a tres meses...). En el caso de tipos fijos esta columna se cumplimentará con el término "fijo"

(4) En el caso de tipos fijos esta columna no se cumplimentará

(5) Días acumulados desde la última fecha de pago

(6) Intereses acumulados desde la última fecha de pago

Denominación del Fondo: AYT PRESTAMOS CONSUMO III, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: No

Periodo: 2º Semestre

Ejercicio: 2011

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

**INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO***(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)*

CUADRO C			Situación actual 31/12/2011				Situación cierre anual anterior 31/12/2010											
			Amortización principal		Intereses		Amortización principal		Intereses									
Serie (1)	Denominación serie	Fecha final (2)	Pagos del periodo (3)		Pagos acumulados (4)		Pagos del periodo (3)		Pagos acumulados (4)									
			7290	7300	7310	7320	7330	7340	7350	7360	7370							
ES0312372016	B	15-01-2021	0	0	0	10.741	0	0	589	9.744								
ES0312372008	A	15-01-2021	40.645	171.592	415	35.318	44.457	130.947	534	34.903								
<b>Total</b>			7305	40.645	7315	171.592	7325	1.412	7335	46.059	7345	44.457	7355	130.947	7365	1.123	7375	44.647

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

(2) Entendiendo como fecha final aquella que de acuerdo con la documentación contractual determine la extinción del Fondo, siempre que no se haya producido previamente una causa de liquidación anticipada

(3) Total de pagos realizados desde el último cierre anual

(4) Total de pagos realizados desde la fecha de constitución del Fondo

Denominación del Fondo: AYT PRESTAMOS CONSUMO III, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: No

Periodo: 2º Semestre

Ejercicio: 2011

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

## INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

## CUADRO D

Serie (1)	Denominación serie	Calificación				
		Fecha último cambio de calificación crediticia	Agencia de calificación crediticia (2)	Situación actual	Situación anual cierre anterior	Situación inicial
		3310	3330	3350	3360	3370
ES0312372016	B	23-08-2004	MDY	Baa3	Baa3	Baa3
ES0312372008	A	23-08-2004	MDY	Aaa	Aaa	Aaa

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

(2) La gestora deberá cumplimentar la calificación crediticia otorgada por cada agencia de rating, cuya denominación también deberá ser cumplimentada, para serie - MDY para Moody's; SYP para Standard &amp; Poors; FCH para Fitch; DBRS para Dominion Bond Rating Service -

S.05.3

Denominación del Fondo: AYT PRESTAMOS CONSUMO III, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.
Estados agregados: No
Periodo: 2º Semestre
Ejercicio: 2011

INFORMACIÓN SOBRE MEJORAS CREDITICIAS (Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)		Situación actual 31/12/2011		Situación cierre anual anterior 31/12/2010
1. Importe del Fondo de Reserva	0010	7,192	1010	8,010
2. Porcentaje que representa el Fondo de Reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de activos titulizados	0020	15,40	1020	9,82
3. Exceso de spread (%) (1)	0040	4,89	1040	5,79
4. Permuta financiera de intereses (S/N)	0050	Si	1050	Si
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)	0070	No	1070	No
6. Otras permutas financieras (S/N)	0080	No	1080	No
7. Importe disponible de la línea/s de liquidez (2)	0090	0	1090	0
8. Subordinación de series (S/N)	0110	Si	1110	Si
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total de bonos (3)	0120	14,06	1120	54,45
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	0150	0	1150	0
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos	0160	0,00	1160	0,00
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	0170	0	1170	0
13. Otros (S/N) (4)	0180	No	1180	No

(1) Diferencial existente entre los tipos de interés medios ponderados percibidos de la cartera de activos titulizados conforme se establece en el Cuadro 5.5.E y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos

(2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una

(3) Entendiendo como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos

(4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes

Información sobre contrapartes de las mejoras crediticias		NIF		Denominación
Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejores equivalentes (5)	0200		1210	VARIOS
Permutas financieras de tipos de interés	0210		1220	CECA
Permutas financieras de tipos de cambio	0220		1230	0
Otras permutas financieras	0230		1240	0
Contraparte de la Línea de Liquidez	0240		1250	0
Entidad Avalista	0250		1260	0
Contraparte del derivado de crédito	0260		1270	0

(5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará

Denominación del Fondo: AYT PRESTAMOS CONSUMO III, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: No

Periodo: 2º Semestre

Ejercicio: 2011

## CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS ESTABLECIDAS CONTRACTUALMENTE EN EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

Concepto (1)	Meses impago				Días impago				Importe impagado acumulado				Ratio (2)				Ref. Folleto
	0010		0030		0100		0200		0300		0400		0500				
1. Activos Morosos por impagos con antigüedad igual o superior a	0	90	7.911	7.067	18,22	10,02	1120	16,23									
2. Activos Morosos por otras razones			0	0	0	0	0	0	0,00	0,00	1130	0,00					
<b>Total Morosos</b>			0120	7.911	0220	7.067	0320	18,22	0420	10,02	1140	16,23	1280			FOLLETO INFORMATIVO. CAPÍTULO IV. APARTADO IV.2.2.2.2	
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a	12	0	7.590	6.584	16,23	8,13	1060	13,97									
4. Activos Fallidos por otras razones			6	22	0,06	0,04	1160	0,06									
<b>Total Fallidos</b>			0150	7.596	0250	6.606	0350	16,29	0450	8,17	1200	14,03	1280			FOLLETO INFORMATIVO. CAPÍTULO IV. APARTADO IV.2.1.2	

(1) En caso de existir definiciones adicionales a las recogidas en la presente tabla (moras cualificadas, fallidos subjetivos, etc) respecto a las que se establezca algún trigger se indicarán en la tabla de Otros ratios relevantes, indicando el nombre del ratio

(2) Los ratios se corresponden al importe total de activos fallidos o morosos entre el saldo vivo de los activos cedidos al fondo según se defina en la documentación contractual. En la columna Ref. Folleto se indicará el epígrafe o capítulo del folleto en el que el concepto esté definido

Otros ratios relevantes	Ratio (2)			Ref. Folleto
	Situación actual	periodo anterior	Última Fecha Pago	

TRIGGERS (3)	Límite	% Actual	Última Fecha Pago	Ref. Folleto
Amortización secuencial: series (4)	0500	0520	0540	0560
Diferimiento/postergamiento intereses: series (5)	0506	0526	0546	0566
ES0312372016 ES0312372016	0,00	0,00	0,00	FOLLETO INFORMATIVO. CAPÍTULO V. APARTADO V.6.1.2.2
No Reducción del Fondo de Reserva (6)	0512	0532	0552	0572
OTROS TRIGGERS (3)	0513	0523	0553	0573

CANTIDAD REQUERIDA DE FONDO DE RESERVA		13,97		12,46		12,46	FOLLETO INFORMATIVO. CAPÍTULO V. APARTADO V.1.3
PERÍODO DE COMPRA		0,00		0,00		0,00	FOLLETO INFORMATIVO. CAPÍTULO IV. APARTADO IV.2.2.2.2

(3) En caso de existir triggers adicionales a los recogidos en la presente tabla se indicarán su nombre o concepto debajo de OTROS TRIGGERS. Si los triggers recogidos expresamente en la tabla no están previstos en el Fondo, no se cumplimentarán

(4) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto al modo de amortización (prorrata/secuencial) de algunas de las series se indicarán las series afectadas indicando su ISIN, y en su defecto el nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido

(5) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto al diferimiento o postergamiento de intereses de algunas de las series se indicarán las series afectadas indicando su ISIN o nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido

(6) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto a la no reducción del fondo de reserva se indicará el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido

--

Denominación del Fondo: AYT PRESTAMOS CONSUMO III, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: No

Periodo: 2º Semestre

Ejercicio: 2011

## OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO A Distribución geográfica de activos titulizados	Situación actual 31/12/2011				Situación cierre anual anterior 31/12/2010				F.Abierto saldo acumulado desde el inicio			
	Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)			Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)			Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)		
Andalucía	0400	8.811	0426	31.967	0452	13.184	0478	56.736	0504	18.446	0530	162.628
Aragón	0401	1	0427	1	0453	2	0479	2	0505	2	0531	11
Asturias	0402	0	0428	0	0454	0	0480	0	0506	0	0532	0
Baleares	0403	1	0429	3	0455	1	0481	5	0507	6	0533	36
Canarias	0404	1	0430	23	0456	1	0482	23	0508	6	0534	41
Cantabria	0405	0	0431	0	0457	0	0483	0	0509	0	0535	0
Castilla-León	0406	1.775	0432	8.832	0458	2.862	0484	15.774	0510	2	0536	62
Castilla La Mancha	0407	211	0433	989	0459	316	0485	1.583	0511	504	0537	5.687
Cataluña	0408	493	0434	3.127	0460	806	0486	4.917	0512	8.123	0538	61.353
Ceuta	0409	0	0435	0	0461	0	0487	0	0513	1	0539	13
Extremadura	0410	231	0436	1.019	0462	323	0488	1.602	0514	398	0540	3.984
Galicia	0411	3	0437	10	0463	3	0489	15	0515	2	0541	18
Madrid	0412	126	0438	676	0464	155	0490	877	0516	129	0542	1.242
Meilla	0413	1	0439	11	0465	1	0491	13	0517	0	0543	0
Murcia	0414	2	0440	5	0466	2	0492	5	0518	4	0544	28
Navarra	0415	0	0441	0	0467	2	0493	3	0519	1	0545	4
La Rioja	0416	0	0442	0	0468	0	0494	0	0520	0	0546	0
Comunidad Valenciana	0417	10	0443	30	0469	12	0495	46	0521	17	0547	175
País Vasco	0418	0	0444	0	0470	0	0496	0	0522	1	0548	19
<b>Total España</b>	0419	11.666	0445	46.693	0471	17.670	0497	81.601	0523	27.642	0549	235.301
Otros países Unión europea	0420	0	0446	0	0472	0	0498	0	0524	0	0550	0
Resto	0422	0	0448	0	0474	0	0500	0	0526	0	0552	0
<b>Total general</b>	0425	11.666	0450	46.693	0475	17.670	0501	81.601	0527	27.642	0553	235.301

(1) Entendiendo como principal pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

S.05.5

Denominación del Fondo: AYT PRESTAMOS CONSUMO III, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: No

Periodo: 2º Semestre

Ejercicio: 2011

## OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

Divisa/Activos titulizados	Situación actual 31/12/2011						Situación cierre anual anterior 31/12/2010						F.Abierto saldo acumulado desde el inicio					
	Nº de activos vivos	Principal pendiente en Divisa (1)		Principal pendiente en euros (1)		Nº de activos vivos	Principal pendiente en Divisa (1)		Principal pendiente en euros (1)		Nº de activos vivos	Principal pendiente en Divisa (1)		Principal pendiente en euros (1)				
Euro - EUR	0571	11.666	0577	46.694	0583	46.694	0600	17.670	0606	81.601	0611	81.601	0620	27.642	0626	235.300	0631	235.300
EEUU Dólar - USD	0572	0	0578	0	0584	0	0601	0	0607	0	0612	0	0621	0	0627	0	0632	0
Japón Yen - JPY	0573	0	0579	0	0585	0	0602	0	0608	0	0613	0	0622	0	0628	0	0633	0
Reino Unido Libra - GBP	0574	0	0580	0	0586	0	0603	0	0609	0	0614	0	0623	0	0629	0	0634	0
Otras	0575	0			0587	0	0604	0			0615	0	0624	0			0635	0
<b>Total</b>	<b>0576</b>	<b>11.666</b>			<b>0588</b>	<b>46.694</b>	<b>0605</b>	<b>17.670</b>			<b>0616</b>	<b>81.601</b>	<b>0625</b>	<b>27.642</b>			<b>0636</b>	<b>235.300</b>

(1) Entendiendo como principal pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

Denominación del Fondo: AYT PRESTAMOS CONSUMO III, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: No

Periodo: 2º Semestre

Ejercicio: 2011

## OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO C Importe pendiente activos titulizados / Valor garantía (1)	Situación actual 31/12/2011				Situación cierre anual anterior 31/12/2010				F.Abierto saldo acumulado desde el inicio			
	Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente	
0% - 40%	1100	0	1110	0	1120	0	1130	0	1140	0	1150	0
40% - 60%	1101	0	1111	0	1121	0	1131	0	1141	0	1151	0
60% - 80%	1102	0	1112	0	1122	0	1132	0	1142	0	1152	0
80% - 100%	1103	0	1113	0	1123	0	1133	0	1143	0	1153	0
100% - 120%	1104	0	1114	0	1124	0	1134	0	1144	0	1154	0
120% - 140%	1105	0	1115	0	1125	0	1135	0	1145	0	1155	0
140% - 160%	1106	0	1116	0	1126	0	1136	0	1146	0	1156	0
superior al 160%	1107	0	1117	0	1127	0	1137	0	1147	0	1157	0
<b>Total</b>	<b>1108</b>	<b>0</b>	<b>1118</b>	<b>0</b>	<b>1128</b>	<b>0</b>	<b>1138</b>	<b>0</b>	<b>1148</b>	<b>0</b>	<b>1158</b>	<b>0</b>
<b>Media ponderada (%)</b>			<b>1119</b>	<b>0,00</b>			<b>1139</b>	<b>0,00</b>			<b>1159</b>	<b>0,00</b>

(1) Distribución según el valor de la razón entre el importe pendiente de amortizar de los préstamos con garantía real y la última valoración disponible de tasación de los inmuebles hipotecados, o valor razonable de otras garantías reales, siempre que el valor de las mismas se haya considerado en el momento inicial del Fondo, expresada en porcentaje

S.05.5

Denominación del Fondo: AYT PRESTAMOS CONSUMO III, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS  
 Denominación del compartimento:  
 Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.  
 Estados agregados: No  
 Período: 2º Semestre  
 Ejercicio: 2011

## OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

## CUADRO D

Rendimiento índice del periodo	Número de activos vivos		Principal Pendiente		Margen ponderado s/ índice de referencia		Tipo de interés medio ponderado (2)	
	1400		1410		1420		1430	
Índice de referencia (1)								
TIPO FIJO	11.332		44.191		0,00		7,83	
TAR (Tipo activos referencia cajas)	7		35		1,00		7,37	
CECA	11		20		-0,20		5,04	
IRPH cajas	45		128		0,14		3,88	
EURIBOR AÑO	271		2.321		0,90		2,81	
<b>Total</b>	<b>1405</b>	<b>11.666</b>	<b>1415</b>	<b>46.695</b>	<b>1425</b>	<b>0,04</b>	<b>1435</b>	<b>7,56</b>

(1) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, LIBRO, etc.)

(2) En el caso de tipos fijos no se cumplimentará la columna de margen ponderado y se indicará el tipo de interés medio ponderado de los activos a tipo fijo en la columna "tipo de interés medio ponderado"

S.05.5

Denominación del Fondo: AYT PRESTAMOS CONSUMO III, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: No

Periodo: 2º Semestre

Ejercicio: 2011

## OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO E Tipo de interés nominal	Situación actual 31/12/2011				Situación cierre anual anterior 31/12/2010				F.Abierto saldo acumulado desde el inicio			
	Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente	
Inferior al 1%	1500	0	1521	0	1542	0	1563	0	1584	0	1605	0
1% - 1,49%	1501	1	1522	8	1543	2	1564	16	1585	0	1606	0
1,5% - 1,99%	1502	0	1523	0	1544	169	1565	1.678	1586	0	1607	0
2% - 2,49%	1503	69	1524	533	1545	178	1566	1.652	1587	39	1608	509
2,5% - 2,99%	1504	148	1525	1.329	1546	27	1567	256	1588	191	1609	2.584
3% - 3,49%	1505	56	1526	412	1547	55	1568	246	1589	59	1610	629
3,5% - 3,99%	1506	33	1527	122	1548	32	1569	139	1590	12	1611	157
4% - 4,49%	1507	18	1528	75	1549	50	1570	184	1591	19	1612	246
4,5% - 4,99%	1508	41	1529	145	1550	167	1571	485	1592	188	1613	1.908
5% - 5,49%	1509	61	1530	107	1551	155	1572	499	1593	233	1614	2.025
5,5% - 5,99%	1510	243	1531	814	1552	641	1573	2.245	1594	168	1615	1.634
6% - 6,49%	1511	220	1532	761	1553	385	1574	1.723	1595	1.244	1616	7.310
6,5% - 6,99%	1512	873	1533	3.850	1554	1.540	1575	7.027	1596	5.075	1617	44.021
7% - 7,49%	1513	1.367	1534	6.069	1555	2.221	1576	10.726	1597	2.545	1618	31.838
7,5% - 7,99%	1514	3.615	1535	13.648	1556	4.983	1577	23.590	1598	2.105	1619	17.410
8% - 8,49%	1515	1.703	1536	7.277	1557	2.430	1578	11.930	1599	6.529	1620	51.360
8,5% - 8,99%	1516	2.074	1537	8.188	1558	2.880	1579	13.056	1600	3.296	1621	26.947
9% - 9,49%	1517	704	1538	2.202	1559	928	1580	3.919	1601	2.799	1622	24.615
9,5% - 9,99%	1518	271	1539	762	1560	489	1581	1.433	1602	1.436	1623	11.234
Superior al 10%	1519	169	1540	390	1561	338	1582	800	1603	1.704	1624	11.876
<b>Total</b>	<b>1520</b>	<b>11.666</b>	<b>1541</b>	<b>46.692</b>	<b>1562</b>	<b>17.670</b>	<b>1583</b>	<b>81.604</b>	<b>1604</b>	<b>27.642</b>	<b>1625</b>	<b>235.303</b>
Tipo de interés medio ponderado de los activos(%)			9542	7,76			9584	7,49			1626	7,91
Tipo de interés medio ponderado de los pasivos(%)			9543	2,38			9585	0,00			1627	4,36

\$ 05.5

Denominación del Fondo: AYT PRESTAMOS CONSUMO III, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: No

Periodo: 2° Semestre

Ejercicio: 2011

**OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS**

Concentración	Situación actual 31/12/2011				Situación cierre anual anterior 31/12/2010				F.Abierto saldo acumulado desde el inicio			
	Porcentaje		CNAE (2)		Porcentaje		CNAE (2)		Porcentaje		CNAE (2)	
Diez primeros deudores/emisores con más concentración	2000	0,76			2030	0,53			2060	0,25		
Sector: (1)	2010	0,00	2020	0	2040	0,00	2050	0	2070	0,00	2080	0

(1) Indíquese denominación del sector con mayor concentración

(2) Incluir código CNAE con dos niveles de agregación

S.05.5

Denominación del Fondo: AYT PRESTAMOS CONSUMO III, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: No

Periodo: 2º Semestre

Ejercicio: 2011

## OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

*(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)*

## CUADRO G

Divisa/Pasivos emitidos por el fondo	Situación actual 31/12/2011						F.Abierto saldo acumulado desde el inicio					
	Nº de pasivos emitidos		Principal pendiente en Divisa		Principal pendiente en euros		Nº de pasivos emitidos		Principal pendiente en Divisa		Principal pendiente en euros	
Euro - EUR	3000	2.353	3060	45.847	3110	45.847	3170	2.353	3230	235.300	3250	235.300
EEUU Dólar - USDR	3010		3070		3120		3180		3240		3260	
Japón Yen - JPY	3020		3080		3130		3190		3250		3270	
Reino Unido Libra - GBP	3030		3090		3140		3200		3260		3280	
Otras	3040				3150		3210				3290	
<b>Total</b>	<b>3050</b>	<b>2.353</b>			<b>3160</b>	<b>45.847</b>	<b>3220</b>	<b>2.353</b>			<b>3300</b>	<b>235.300</b>

**2. INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2011 DE  
AyT PRÉSTAMOS CONSUMO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

## AYT PRÉSTAMOS CONSUMO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011.

### **1. Descripción de los principales riesgos e incertidumbres a los que se enfrenta el fondo**

#### Riesgo de impago de los Activos

De acuerdo con lo previsto en el Capítulo V del Folleto Informativo, los titulares de los Bonos emitidos con cargo al activo del Fondo corren con el riesgo de impago de los Activos agrupados en el mismo, teniendo en cuenta siempre la protección ofrecida por los mecanismos de mejora de crédito.

En consecuencia, las Entidades Cedentes no asumen responsabilidad alguna por el impago de los Deudores, ya sea del principal, de los intereses o de cualquier otra cantidad que los mismos pudieran adeudar en virtud de los Activos. Tampoco asumen responsabilidad alguna de garantizar directa o indirectamente el buen fin de la operación, ni otorgarán garantías o avales, ni incurrirán en pactos de recompra de los Activos, salvo respecto a los que presenten vicios ocultos o no se ajusten a las condiciones y características contenidas en el apartado IV.2.1.3.1 del Folleto Informativo y en la Escritura de Constitución, en cuyo caso se estará a lo previsto en el apartado IV.2.2.3 (vii) del Folleto Informativo.

#### Riesgo de amortización anticipada de los Activos

El riesgo de amortización anticipada de los Activos se traspasa a los titulares de los Bonos periódicamente, en cada Fecha de Pago, mediante la amortización parcial de los mismos, de acuerdo con lo previsto en el apartado II.11.3 del Folleto Informativo y en la Escritura de Constitución. Todo ello sin perjuicio de que durante el Periodo de Compra el Fondo adquiera Activos Adicionales para reemplazar el importe de los Activos que hayan sido amortizados anticipadamente por los Deudores.

#### Riesgo de Liquidez

No existe garantía de que llegue a producirse en el mercado una negociación de los Bonos con una frecuencia o volumen mínimo.

No existe el compromiso de que alguna entidad vaya a intervenir en la contratación secundaria, dando liquidez a los Bonos mediante el ofrecimiento de contrapartida.

#### Rentabilidad

La amortización de los Préstamos está influida por una variedad de factores geográficos, económicos y sociales tales como la estacionalidad, los tipos de interés del mercado, la

situación económica de los Deudores y el nivel general de la actividad económica, que impiden su predicción.

Los cálculos incluidos en el Folleto de la tasa interna de rentabilidad, de la vida media y de la duración de los Bonos están sujetos, entre otras cosas, a hipótesis de tasas de amortización anticipada y de morosidad de los Préstamos que pueden no cumplirse.

#### Intereses de demora

En ningún caso la existencia de retrasos en el pago de intereses o el reembolso del principal a los titulares de los Bonos dará lugar al devengo de intereses de demora a su favor.

#### Protección limitada

Una inversión en Bonos puede verse afectada, entre otras cosas, por un deterioro de las condiciones económicas generales que tenga un efecto negativo sobre los pagos de los Activos. Aunque existen mecanismos de mejora del crédito en relación con cada Tramo de Bonos, la mejora de crédito es limitada. Si la mejora de crédito en relación con un Tramo de Bonos se reduce, las Entidades Cedentes no están obligadas a cubrir dicha reducción y los titulares de los Bonos del Tramo afectado soportan directamente el riesgo de crédito y otros riesgos asociados con su inversión en el Fondo.

#### Riesgos inherentes a los Activos. Cumplimiento por los Deudores

Las expectativas de cobro de los Activos están sujetas a los riesgos de crédito, liquidez, tipo de interés y otros y, con carácter general, oscilarán en función de, entre otras circunstancias, los tipos de interés del mercado, las condiciones económicas generales, la situación financiera de los Deudores y otros factores similares. En el supuesto de que, atendiendo al orden de prelación de pagos recogido en el apartado V.6.1.2 del Folleto, los Fondos Disponibles para un Tramo de Bonos no fueran suficientes para pagar todas las cantidades debidas a los titulares de los Bonos de dicho Tramo, éstos soportarán el correspondiente porcentaje de dicha insuficiencia y cualquier pérdida subsiguiente.

En cuanto a la solvencia crediticia de los Deudores, la totalidad de los Préstamos que serán objeto de cesión al Fondo no presentarán impagos de más de treinta (30) días en relación con los débitos vencidos. En consecuencia, no sólo la calidad de los préstamos que serán cedidos al Fondo sino también los mecanismos garantes del equilibrio financiero del Fondo son tales que no resulta razonable considerar porcentajes de amortización anticipada, ni de morosidad y fallidos tan extremos que, como consecuencia del preceptivo traslado tanto del riesgo de amortización anticipada como de impago acontecido en los Préstamos, la estructura financiera del Fondo se viera desequilibrada.

## **RIESGOS ESTRUCTURALES**

### Ausencia de acción contra terceros distintos del Fondo

Los Bonos son pasivos exclusivamente del Fondo. En concreto, los Bonos no constituyen ningún pasivo, deuda, u obligación de ningún tipo de las Entidades Cedentes, o de cualquiera de sus filiales, ni de la Sociedad Gestora. Ninguna de las anteriores garantiza a los titulares de los Bonos el pago de los mismos.

### Confianza en la capacidad crediticia de las Entidades Cedentes

Las Entidades Cedentes asumen diferentes funciones en la presente transacción. Por ello, los titulares de los Bonos descansan no sólo en la solvencia de los Deudores, sino también en la solvencia de las Entidades Cedentes en relación con las funciones desempeñadas por ésta en la transacción. En el supuesto de que menguara la capacidad crediticia cualquiera de las Entidades Cedentes, las funciones inicialmente asumidas por dicha Entidad Cedente deberán ser traspasadas a otra entidad adecuada y con una calificación suficiente.

### Confianza en el desempeño de las Funciones de Gestión

Las Entidades Cedentes desempeñan la gestión y administración de los Activos de conformidad con los Criterios de Política de Cobros descritos en el Folleto Informativo y ejercen dichas funciones con la misma diligencia y criterios que emplean en la gestión y administración de los activos crediticios propios que sean comparables a los Activos. Por ello, el Fondo descansa en el cumplimiento por las Entidades Cedentes de su política habitual de seguimiento y cobros en relación con la gestión, cobro, ejecución y administración de los Activos.

### Efectos de la Subordinación

En relación con los inversores que adquieran Bonos del Tramo B, la amortización del principal de los Bonos del Tramo B no comienza hasta que no se hayan amortizado íntegramente los Bonos del Tramo A. Asimismo, en el caso de que las cantidades disponibles para atender al pago de intereses en una Fecha de Pago no sean suficientes para cubrir los intereses devengados por todos los Bonos, se satisfacen primeramente los intereses devengados por los Bonos del Tramo A. Si la mora o los impagos en relación con los Activos se incrementaran, podría tener lugar una demora y/o reducción permanente de los pagos de principal o intereses de los Bonos del Tramo B.

### Mejora del crédito

Aunque existen mecanismos de mejora del crédito en relación con cada Tramo de Bonos, la mejora de crédito es limitada. Si la mejora de crédito en relación con un Tramo de Bonos se

redujera a cero (0), las Entidades Cedentes no estarán obligadas a cubrir dicha reducción y los titulares de los Bonos del Tramo afectado soportarán directamente el riesgo de crédito y otros riesgos asociados con su inversión en el Fondo.

## **RIESGOS EN RELACIÓN CON LOS BONOS**

### Pagos y vencimiento

Los Activos pueden ser reembolsados en cualquier momento. En consecuencia, no hay certeza acerca de la última Fecha de Pago de ninguno de los Tramos de Bonos.

### Significado de las calificaciones de los Bonos

Las calificaciones asignadas a los distintos Tramos de Bonos por la Entidad de Calificación reflejan la valoración de la misma de la probabilidad de que los titulares de los Bonos de dicho Tramo perciban los pagos de principal e intereses debidos en función del valor de los Activos y de la mejora crediticia de dicho Tramo de Bonos. En relación con ambos Tramos, las calificaciones no reflejan la posibilidad de que el principal de los Bonos de cada uno de los Tramos sea amortizado en cada fecha prevista. La calificación no supone una recomendación de compra, mantenimiento o venta de ningún Tramo de Bonos ni una indicación de su liquidez, precio de mercado o de su conveniencia para un inversor particular. No hay certeza alguna de que ninguna calificación permanezca inalterada durante un periodo de tiempo o de que la misma no será retirada o revisada a la baja por la Entidad de Calificación si, a juicio de ésta, las circunstancias así lo exigieran.

### **2. Acontecimientos ocurridos posteriormente al cierre del ejercicio y probabilidad de ocurrencia de cualquiera de los supuestos de liquidación anticipada del Fondo:**

Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.

Adicionalmente, al cierre del ejercicio 2011, no se contempla la posibilidad de que ocurra ninguno de los supuestos de liquidación anticipada recogidos en la documentación suscrita del Fondo.

### **3. Instrumentos Financieros: objetivos y mecanismos de cobertura de cada tipo de riesgo significativo para el que se utilice la cobertura.**

La Sociedad Gestora, al objeto de que se cumpla la operativa del Fondo en los términos previstos en el Folleto Informativo, en la Escritura de Constitución y en la normativa vigente en cada momento, puede prorrogar o novar modificativamente los contratos que haya suscrito

en nombre del Fondo, sustituir a cada una de las contrapartes de los mismos e incluso, caso de ser necesario, celebrar contratos adicionales, todo ello sujeto a la normativa vigente en cada momento y a la autorización previa, caso de ser necesaria, de la CNMV, u organismo administrativo competente y a su notificación a la Entidad de Calificación, siempre que con tales actuaciones no suponga una rebaja de las calificaciones de los Bonos.

La Sociedad Gestora concertó por cuenta del Fondo las operaciones que a continuación se reseñan con el fin de neutralizar las diferencias de tipos de interés entre los Activos adquiridos por el Fondo y los Bonos u otros pasivos y, en general, transformar las características financieras de los Activos.

#### Cuentas de Cobros

Cada Entidad Cedente, en su condición de Gestor, abrió a nombre del Fondo una cuenta bancaria (cada una de ellas una **Cuenta de Cobros**) en las que se depositan transitoriamente las cantidades derivadas de los Activos cobradas por las Entidades Cedentes hasta que, de acuerdo con el Contrato de Gestión de Activos, se proceda transferir semanalmente dichos fondos a la Cuenta de Tesorería.

Cada una de las Cuentas de Cobros está sujeta al correspondiente contrato de cuenta corriente, devengando intereses al tipo de interés de referencia de los Bonos vigente durante el correspondiente periodo de liquidación de intereses disminuido en treinta y cinco (35) puntos básicos (0,35%). Los intereses se devengan por trimestres naturales y se liquidan el primer Día Hábil del mes siguiente.

Dicho intereses se calculan tomando como base (i) los días efectivos existentes en cada periodo de liquidación de intereses y (ii) un año compuesto por 360 días.

#### Cuenta de Tesorería

La Sociedad Gestora abrió, en nombre y por cuenta del Fondo, una cuenta de tesorería en el Agente Financiero (según se define en el 137 apartado II.4.1 del Folleto Informativo) con la finalidad de centralizar los cobros y pagos del Fondo en los términos que se describen a continuación.

La Cuenta de Tesorería se regulará según lo dispuesto en el Contrato de Prestación de Servicios Financieros descrito en el apartado V.2.1.1 del Folleto Informativo.

Según lo previsto en el Contrato de Prestación de Servicios Financieros, se ingresan en la Cuenta de Tesorería:

(i) el importe efectivo, neto de las Comisiones de Aseguramiento, por el desembolso de la suscripción de los Bonos;

- (ii) todas las cantidades que ingrese el Fondo en concepto de Cobros de cualquier tipo, que se transferirán por cada Gestor a la Cuenta de Tesorería el segundo (2º) Día Hábil de cada semana natural;
- (iii) en su caso, las cantidades que resulten pagaderas por la Entidad de Contrapartida al amparo de los Contratos de Swap;
- (iv) las cantidades que en cada momento compongan el Fondo de Reserva;
- (v) las cantidades procedentes de la disposición del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales;
- (vi) los rendimientos producidos por el saldo de la propia Cuenta de Tesorería;
- (vii) los intereses de demora adeudados, en su caso, por las Entidades Aseguradoras para el supuesto de retraso en el abono de las cantidades debidas en virtud del Contrato de Aseguramiento;
- (viii) las cantidades a que asciendan las retenciones a cuenta de los rendimientos de capital mobiliario que, en su caso, de acuerdo con la legislación vigente en cada momento durante la vida del Fondo, corresponda efectuar en cada Fecha de Pago por los intereses de los Bonos satisfechos por el Fondo, hasta que corresponda efectuar su ingreso a la Administración Tributaria.

De acuerdo con el Contrato de Prestación de Servicios Financieros, el Agente Financiero garantiza al saldo que en cada momento tenga la Cuenta de Tesorería, un rendimiento mínimo igual a la media aritmética de los Tipos Medios Interbancarios día a día correspondiente al Periodo de Devengo de Intereses reducido en 35 puntos básicos (0,35%).

Los intereses devengados conforme al párrafo anterior se liquidan trimestralmente en cada Fecha de Pago (los días 15 de enero, abril, julio y octubre de cada año o, en caso de que alguno de dichos días coincida con un día inhábil, el siguiente Día Hábil) y se calculan tomando como base (i) los días efectivos existentes en cada periodo de devengo de intereses (que coincidirán con los Periodos de Devengo de Intereses de los Bonos, a excepción del primer periodo, que comprenderá los días transcurridos desde la fecha de constitución, incluida, hasta la primera Fecha de Pago, excluida) y (ii) un año compuesto por 360 días.

La Sociedad Gestora, con objeto de cubrir los posibles desfases temporales entre el calendario de los flujos de principal e intereses de los Activos y el de los Bonos emitidos, puede invertir temporalmente el saldo de la Cuenta de Tesorería (hasta la siguiente fecha en que proceda realizar un pago con cargo al Fondo de acuerdo con lo previsto en el presente Folleto y en la Escritura de Constitución) mediante la adquisición de activos de renta fija a un plazo inferior al que restase hasta la Fecha de Determinación inmediatamente siguiente a la fecha en que se efectúe la inversión temporal, denominados en euros, emitidos por emisores que cuenten con una calificación de P-1 (MOODY.S) para riesgos a corto plazo y siempre y cuando la rentabilidad neta de gastos y comisiones de la inversión temporal sea, al menos,

igual que la remuneración mínima garantizada del saldo de la Cuenta de Tesorería, pudiendo darse por tanto que la rentabilidad obtenida en la Cuenta de Tesorería sea diferente a la pactada inicialmente en el Contrato de Prestación de Servicios Financieros. En el caso de que los activos en los que se materialice la referida inversión temporal sean repos, la contrapartida de la operación de repo deberá contar con una calificación crediticia mínima de P-1 (MOODY.S) para riesgos a corto plazo.

En caso de que la calificación de la deuda no subordinada no garantizada a corto plazo del Agente Financiero descendiera por debajo de P-1 (según la escala de MOODY.S), la Sociedad Gestora transferirá, en el plazo de treinta (30) Días Hábiles, las cantidades depositadas en la Cuenta de Tesorería a otra cuenta abierta en otra entidad de crédito cuya deuda no subordinada no garantizada a corto plazo tenga la citada calificación P-1 (según la escala de MOODY.S), salvo que el Agente Financiero obtenga un aval solidario a primer requerimiento en garantía de sus obligaciones de una entidad de crédito con la citada calificación y no se perjudiquen las calificaciones otorgadas por la Entidad de Calificación a los Bonos. En caso de que se proceda a transferir las cantidades depositadas en la Cuenta de Tesorería a otra cuenta abierta en otra entidad de crédito, esta última, previa suscripción de los oportunos documentos, en su caso, pasará a ser el Agente Financiero de la operación, subrogándose en todos los derechos y obligaciones del Agente Financiero sustituido. No obstante, la Sociedad Gestora podrá trasladar con posterioridad los saldos de la Cuenta de Tesorería al Agente Financiero sustituido, siempre que obtenga el aval a que se refiere el párrafo anterior o que el Agente Financiero sustituido recupere la calificación P-1 (según la escala de MOODY.S), previa suscripción de los oportunos documentos.

#### Fondo de Reserva

Con el objeto de permitir al Fondo hacer frente a sus obligaciones de pago se constituyó un fondo de reserva cuyo importe está depositado en la Cuenta de Tesorería.

Las características del Fondo de Reserva serán las siguientes:

##### *(i) Importe*

Inicialmente, el valor del Fondo de Reserva fue igual a OCHO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTITRÉS MIL SETECIENTOS CINCUENTA EUROS (€ 8.823.750) (equivalente al 3,75% del saldo inicial de los Bonos). La dotación inicial del Fondo de Reserva se realizó con cargo al Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva. Posteriormente, en cada Fecha de Pago, debe ser dotado (en caso de haber sido utilizado en una Fecha de Pago anterior) hasta alcanzar la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva con cargo a los Fondos Disponibles del Fondo, de acuerdo con el orden de prelación de pagos.

En función de la evolución del Fondo, puede liberarse progresivamente el importe del Fondo de Reserva.

El importe del Fondo de Reserva requerido en cada Fecha de Pago será la menor de las cantidades siguientes:

(a) El importe inicial del Fondo de Reserva.

(b) La cantidad mayor entre:

(i) El 7,50% del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos (de modo que el Fondo de Reserva no comienza a liberarse hasta que su importe represente dicho porcentaje).

(ii) El 1,875% del saldo inicial de los Bonos.

La minoración del Fondo de Reserva debe coincidir con una Fecha de Pago.

No obstante lo anterior, el importe del Fondo de Reserva no se reducirá y permanecerá en la cantidad que hubiera correspondido ser dotado en la anterior Fecha de Pago, cuando en una determinada Fecha de Pago concurra cualquiera de las circunstancias siguientes:

(a) Que el importe a que ascienda la suma del Saldo Vivo de los Activos en morosidad con noventa días de retraso o más en el pago de importes vencidos, fuera superior al 1% del saldo Vivo de los Activos que no tengan la consideración de Activos Fallidos en cualquier momento.

(b) No hayan transcurrido tres años desde la última Fecha de Compra.

(c) Si en la Fecha de Pago anterior el Fondo de Reserva no estaba dotado en la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva.

El importe del Fondo de Reserva no puede ser inferior en ningún momento durante la vida del Fondo al 50% de la dotación inicial del Fondo de Reserva (es decir, el 1,875% del saldo inicial de los Bonos).

La liberación del Fondo de Reserva se ajusta siempre a lo previsto en el orden de prelación de pagos establecido en el apartado V.6.1.2 del Folleto Informativo.

La amortización del Fondo de Reserva no puede diferir de lo descrito en los párrafos anteriores salvo se proceda, con carácter previo, a modificar la Escritura de Constitución, lo cual únicamente podrá tener lugar en las circunstancias y con las condiciones previstas en el apartado III.5 del Folleto Informativo, siempre que se notifique con antelación a la Entidad de Calificación y la liberación no resulte en una rebaja de las calificaciones asignadas a los Bonos.

*(ii) Rentabilidad*

El importe del Fondo de Reserva está depositado en la Cuenta de Tesorería abierta a nombre del Fondo en el Agente Financiero, la cual está sujeta, por lo que a su rentabilidad se refiere,

al Contrato de Prestación de Servicios Financieros referido en el apartado V.2.1.1 del Folleto Informativo.

*(iii) Destino*

Durante la vida del Fondo, el Fondo de Reserva puede ser empleado para atender a las obligaciones de pago que para el Fondo pudieran derivarse de los conceptos 1º a 7º (todos inclusive) del orden de prelación de pagos. En tal caso, en la siguiente fecha de pago del Fondo, en caso de existir suficientes Fondos Disponibles de acuerdo con el orden de prelación de pagos, debe procederse a redotar el Fondo de Reserva hasta alcanzarse la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva para el mismo en cada momento.

Contrato de Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva

La Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, con las Entidades Cedentes (en tal concepto, cada uno de ellos una .Entidad Prestamista. conjuntamente las Entidades Prestamistas.), un contrato de préstamo subordinado por importe de OCHO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTITRÉS MIL SETECIENTOS CINCUENTA EUROS (€ 8.823.750,00) que se destinó a dotar el importe inicial del Fondo de Reserva (el .Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva.).

La entrega por las Entidades Prestamistas del importe total del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva se realizó en una única disposición antes de las 10:00 horas de la fecha de apertura del Periodo de Suscripción de los Bonos (la Fecha de Disposición del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva), valor mismo día, mediante ingreso en la Cuenta de Tesorería.

El Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva devenga, desde la Fecha de Disposición del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva, intereses a un tipo de interés nominal anual variable fijado trimestralmente, que es igual al Tipo de Interés Nominal de los Bonos fijado para los Bonos del Tramo B en cada periodo de interés (que coincide con los Periodos de Devengo de Intereses de los Bonos, a excepción del primer periodo de devengo, que comprenderá los días transcurridos desde la fecha de apertura del Periodo de Suscripción, incluida, hasta la primera Fecha de Pago, excluida).

Contratos de Swap

La Sociedad Gestora, por cuenta y en representación del Fondo, suscribió con la CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS (CECA) (en tal concepto, actuando como .Entidad de Contrapartida.), dos contratos de permuta financiera de intereses conforme al modelo de Contrato Marco de Operaciones Financieras (CMOF) de la Asociación Española de Banca (los .Contratos de Swap.), con la finalidad de cobertura del riesgo de tipo de interés del Fondo.

El principal objetivo de los Contratos de Swap es cubrir el riesgo que para el Fondo podría suponer el hecho de que ciertos Activos de las respectivas carteras de las Entidades Cedentes (se celebra un Contrato de Swap que cubra el riesgo vinculado a los Préstamos de la cartera de CAIXA D.ESTALVIS DE TERRASSA y otro que cubra el riesgo vinculado a los Préstamos de la cartera de MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE HUELVA Y SEVILLA) se encuentran sujetos a tipos de interés y a períodos de revisión y liquidación diferentes al tipo de interés aplicable a los Bonos.

Mediante cada Contrato de Swap, la Sociedad Gestora, por cuenta del Fondo, cubre el riesgo de tipo de interés antes aludido en los siguientes términos: el Fondo se compromete a pagar a la Entidad de Contrapartida, en cada Fecha de Pago, con cargo a la Cuenta de Tesorería, un importe tomando como referencia el tipo de interés que recibe derivado de los Préstamos cedidos por la Entidad Cedente correspondiente. Por su parte, la Entidad de Contrapartida se compromete a abonar al Fondo mediante ingreso en la Cuenta de Tesorería (en cada Fecha de Pago) un importe calculado sobre la base del Euribor a tres (3) meses más (i) el margen medio ponderado por el saldo vivo de cada uno de los Tramos de Bonos de la emisión, (ii) un margen de ochenta (80) puntos básicos (0,80%) y más (iii) en su caso, la cantidad resultante de aplicar durante el Período de Devengo de Intereses en curso al Exceso de Recompra a la Entidad Cedente a la que haga referencia el respectivo Contrato de Swap, el margen medio ponderado por el saldo vivo de cada uno de los Tramos de los Bonos más ciento quince (115) puntos básicos (1,15%) (calculado en dicha Fecha de Pago), por el número de días del Período de Devengo de Intereses en curso y dividido entre 360.

#### **4. Evolución del fondo**

##### *a) Tasas de amortización anticipada de los préstamos titulizados.*

La tasa de amortización anticipada del activo durante el ejercicio 2011, ha sido del 10,82% (15,95% en el ejercicio 2010).

Adicionalmente la tasa de amortización histórica del fondo es del 78,82%.

##### *b) Información relevante en relación con garantías*

Dadas las características de los activos titulizados, este apartado no es de aplicación en el Fondo.

##### *c) Información sobre concentración de riesgos*

##### Por deudor

La concentración de riesgos atendiendo al deudor se presenta en el siguiente cuadro:

Datos al 31/12/2011	Datos al 31/12/2010
0,76%	0,53%

### Por distribución geográfica

Asimismo la distribución geográfica según la comunidad autónoma donde se ha llevado a cabo el préstamo se presenta en el siguiente cuadro:

*Cifras en miles de euros*

Comunidad Autónoma	Datos al 31/12/2011				Datos al 31/12/2010			
	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Pendiente	%
Andalucía	8.811	75,53%	31.968	68,46%	13.184	74,61%	56.736	69,53%
Aragón	1	0,01%	1	0,00%	2	0,01%	2	0,00%
Baleares	1	0,01%	3	0,01%	1	0,01%	5	0,01%
Canarias	1	0,01%	23	0,05%	1	0,01%	23	0,03%
Castilla-León	1.775	15,22%	8.832	18,92%	2.862	16,20%	15.774	19,33%
Castilla La Mancha	211	1,81%	989	2,12%	316	1,79%	1.583	1,94%
Cataluña	493	4,22%	3.127	6,70%	806	4,56%	4.917	6,02%
Extremadura	231	1,97%	1.019	2,18%	323	1,81%	1.602	1,96%
Galicia	3	0,03%	10	0,02%	3	0,02%	15	0,02%
Madrid	126	1,07%	676	1,45%	155	0,88%	877	1,07%
Melilla	1	0,01%	11	0,02%	1	0,01%	13	0,02%
Murcia	2	0,02%	5	0,01%	2	0,01%	5	0,01%
Navarra	0	0,00%	0	0,00%	2	0,01%	3	0,00%
Comunidad Valenciana	10	0,09%	30	0,06%	12	0,07%	46	0,06%
<b>Total</b>	<b>11.666</b>	<b>100,00%</b>	<b>46.694</b>	<b>100,00%</b>	<b>17.670</b>	<b>100,00%</b>	<b>81.601</b>	<b>100,00%</b>

### Por Morosidad

La distribución por la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada de las participaciones en situación de impago, con información del principal pendiente de vencer al 31 de diciembre de 2010 es la siguiente:

*Cifras en miles de euros*

Antigüedad  Deuda	Número  Préstamos	Importe impagado			Deuda  Pendiente vencer	Deuda  Total
		Principal	Intereses ordinarios	Total		
Hasta 1 mes	821	123	13	136	3.132	3.278
De 1 a 3 meses	294	121	17	138	1.215	1.356
De 3 a 6 meses	109	72	7	79	216	295
De 6 a 9 meses	76	75	11	86	202	288
De 9 a 12 meses	82	136	20	156	227	383
De 12 meses a 2 años	306	1.016	90	1.106	231	1.337
Más de 2 años	993	5.661	824	6.485	671	7.155
<b>Totales</b>	<b>2.681</b>	<b>7.204</b>	<b>982</b>	<b>8.186</b>	<b>5.894</b>	<b>14.092</b>

### Por rentabilidad

El rendimiento de los Préstamos durante el ejercicio 2010 es el siguiente:

*Cifras en miles de euros*

Índice de referencia	EURIBOR AÑO	IRPH cajas	CECA	TAR (Tipo activos referencia cajas)	TIPO FIJO
Nº Activos vivos	271	45	11	7	11.332
Importe pendiente	2.321	128	20	35	44.191
Margen ponderado s/índice de referencia	0,9	0,14	-0,2	1,00	0,00
Tipo de interés medio ponderado	2,81	3,88	5,04	7,37	7,83

En cuanto a la distribución por intervalos de los tipos de interés aplicable a los Préstamos Hipotecarios es la siguiente:

Cifras en miles de euros

Intervalo	Datos al 31/12/2011				Datos al 31/12/2010			
	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%
1,00 - 1,49	1	0,01%	8	0,02%	2	0,01%	16	0,02%
1,50 - 1,99	0	0,00%	0	0,00%	169	0,96%	1.678	2,06%
2,00 - 2,49	69	0,59%	533	1,14%	178	1,01%	1.652	2,02%
2,50 - 2,99	148	1,27%	1.329	2,85%	27	0,15%	256	0,31%
3,00 - 3,49	56	0,48%	412	0,88%	55	0,31%	246	0,30%
3,50 - 3,99	33	0,28%	122	0,26%	32	0,17%	139	0,17%
4,00 - 4,49	18	0,15%	75	0,16%	50	0,28%	184	0,23%
4,50 - 4,99	41	0,35%	145	0,31%	167	0,95%	485	0,59%
5,00 - 5,49	61	0,52%	107	0,23%	155	0,88%	499	0,61%
5,50 - 5,99	243	2,08%	814	1,74%	641	3,63%	2.245	2,75%
6,00 - 6,49	220	1,89%	761	1,63%	385	2,18%	1.723	2,11%
6,50 - 6,99	873	7,48%	3.850	8,25%	1.540	8,72%	7.027	8,62%
7,00 - 7,49	1.367	11,72%	6.069	13,11%	2.221	12,57%	10.726	13,14%
7,50 - 7,99	3.615	30,99%	13.648	30,23%	4.983	28,20%	23.590	28,91%
8,00 - 8,49	1.703	14,60%	7.277	15,69%	2.430	13,75%	11.930	14,62%
8,50 - 8,99	2.074	17,79%	8.188	17,94%	2.880	16,30%	13.056	16,00%
9,00 - 9,49	704	6,03%	2.202	4,72%	928	5,25%	3.919	4,80%
9,50 - 9,99	271	2,32%	762	0,84%	489	2,77%	1.433	1,76%
Superior al 10	169	1,45%	390	0,00%	338	1,91%	800	0,98%
<b>Total</b>	<b>11.666</b>	<b>100,00%</b>	<b>46.692</b>	<b>100,00%</b>	<b>17.670</b>	<b>100,00%</b>	<b>81.604</b>	<b>100,00%</b>
<b>Media Ponderada</b>		<b>7,57%</b>				<b>7,49%</b>		

*d) Cantidades abonadas a los bonistas en cada una de las fechas de pago y tipos de interés de los bonos al cierre del ejercicio*

Los Bonos de titulización se emitieron por un importe nominal de 235,3 millones de euros, integrados por 2.353 Bonos repartidos en dos tramos:

- Tramo A: Compuesto por 1.959 bonos por importe nominal de 195.900.000 euros.
- Tramo B: Compuesto por 394 bonos por importe nominal de 39.400.000 euros.

El detalle de los intereses abonados y de la amortización del principal por cada uno de los tramos de bonos existentes hasta el 31 de diciembre de 2011 se resume en el cuadro de la página siguiente:

	<b>SERIE A</b>			<b>SERIE B</b>		
	ES0312372008			ES0312372016		
	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO
17/01/2005	2.154,90	0,00	195.900,00	618,50	0,00	39.400,00
15/04/2005	1.134,44	0,00	195.900,00	326,88	0,00	39.400,00
17/05/2005	1.170,13	0,00	195.900,00	337,43	0,00	39.400,00
17/10/2005	1.198,99	0,00	195.900,00	346,59	0,00	39.400,00
16/01/2006	1.193,40	0,00	195.900,00	342,11	0,00	39.400,00
18/04/2006	1.371,24	0,00	195.900,00	378,99	0,00	39.400,00
17/07/2006	1.462,88	0,00	195.900,00	395,18	0,00	39.400,00
17/10/2006	1.641,56	0,00	195.900,00	432,24	0,00	39.400,00
15/01/2007	1.838,15	0,00	195.900,00	471,78	0,00	39.400,00
16/04/2007	1.971,85	0,00	195.900,00	498,67	0,00	39.400,00
16/07/2007	2.076,34	0,00	195.900,00	519,68	0,00	39.400,00
15/10/2007	2.195,69	0,00	195.900,00	543,68	0,00	39.400,00
15/01/2008	2.490,14	0,00	195.900,00	604,03	0,00	39.400,00
15/04/2008	2.377,42	0,00	195.900,00	580,24	0,00	39.400,00
15/07/2008	2.462,09	0,00	195.900,00	597,27	0,00	39.400,00
15/10/2008	2.597,28	0,00	195.900,00	625,58	0,00	39.400,00
15/01/2009	2.775,00	22.938,28	172.961,72	661,33	0,00	39.400,00
15/04/2009	1.226,73	23.226,96	149.734,75	380,41	0,00	39.400,00
15/07/2009	632,09	22.062,04	127.672,71	268,41	0,00	39.400,00
15/10/2009	398,38	18.262,44	109.410,27	226,15	0,00	39.400,00
15/04/2010	208,05	16.555,47	74.994,10	190,50	0,00	39.400,00
15/07/2010	164,73	15.461,47	59.532,64	188,63	0,00	39.400,00
15/10/2010	161,26	12.440,20	47.092,44	209,94	0,00	39.400,00
17/01/2011	148,79	12.393,26	34.699,18	229,93	0,00	39.400,00
15/04/2011	103,73	10.913,49	23.785,69	216,51	0,00	39.400,00
15/07/2011	93,31	9.327,66	14.458,03	256,66	0,00	39.400,00
17/10/2011	69,09	8.010,76	6.447,26	293,72	0,00	39.400,00
16/01/2012	29,29	6.447,26	0,00	281,06	853,85	38.546,15

Al 31 de diciembre de 2011, no existen cantidades no satisfechas por intereses o principal a los titulares de los pasivos.

e) Calificación crediticia de los Bonos emitidos por el fondo

El detalle de las calificaciones obtenidas por los Bonos emitidos por el fondo por cada una de las series se muestra a continuación:

Denominación	A	B
ISIN	ES0312372008	ES0312372016
Calificación - Fecha último cambio calificación crediticia	23-08-2004	23-08-2004
Calificación - Agencia de calificación crediticia		
Moody's	SI	SI
Calificación - Situación actual	Aaa	Baa3
Calificación - Situación cierre anual anterior	Aaa	Baa3
Calificación - Situación inicial	Aaa	Baa3

f) Variaciones o acciones realizadas por las diferentes agencias de calificación crediticia respecto de los bonos emitidos por el fondo, respecto del cedente, de los administradores, agentes de pagos o contrapartidas de las permutas financieras existentes o cualquier otra contrapartida de contratos suscritos por la sociedad gestora en nombre del fondo

Durante el ejercicio 2011 el fondo no se ha visto afectado por variación alguna en los ratings de los bonos emitidos ni de las entidades participantes en el mismo.

**5. Factores que han influido en los flujos de tesorería generados y aplicados en el ejercicio.**

Tal y como se indica en el folleto informativo del Fondo, los principales flujos generados y aplicados durante el ejercicio 2011, son los derivados de las cantidades percibidas por el Fondo de los activos titulizados y de los pagos efectuados a los acreedores del fondo conforme a las condiciones establecidas en la documentación formal del fondo.

**6. Escenario hipotético de flujos futuros de efectivo de los pasivos emitidos por el Fondo hasta su vencimiento, en base a la actualización, a la fecha de las cuentas anuales, de los parámetros utilizados en el momento de constitución del Fondo, en relación con las tasas de morosidad, fallidos, amortización anticipada respecto a los activos titulizados**

El detalle de los flujos futuros de los pasivos emitidos por el fondo bajo las siguientes hipótesis de tasas de amortización, se muestra en los cuadros de las páginas siguientes:

Tasa de amortización Anticipada al 0%

Vida Media (años)	0,04
-------------------	------

Fecha Pago	Bonos de la Serie A	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
31/12/2011	6.447.264,90	0,00
	6.447.264,90	0,00
15/01/2012	0,00	6.447.264,90
15/04/2012	0,00	0,00
15/07/2012	0,00	0,00
15/10/2012	0,00	0,00
15/01/2013	0,00	0,00
15/04/2013	0,00	0,00

Totales 6.447.264,90

Vida Media (años)	0,97
-------------------	------

Fecha Pago	Bonos de la Serie B	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
31/12/2011	39.400.000,00	0,00
	39.400.000,00	0,00
15/01/2012	39.004.245,18	395.754,82
15/04/2012	33.404.473,52	5.599.771,66
15/07/2012	28.592.497,92	4.811.975,60
15/10/2012	24.212.210,52	4.380.287,40
15/01/2013	20.476.816,40	3.735.394,12
15/04/2013	0,00	20.476.816,40

Totales 39.400.000,00

Tasa de amortización Anticipada al 5%

Vida Media (años)	0,04
-------------------	------

Fecha Pago	Bonos de la Serie A	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
31/12/2011	6.447.264,90	0,00
	6.447.264,90	0,00
15/01/2012	0,00	6.447.264,90
15/04/2012	0,00	0,00
15/07/2012	0,00	0,00
15/10/2012	0,00	0,00
15/01/2013	0,00	0,00

Totales 6.447.264,90

Vida Media (años)	0,81
-------------------	------

Fecha Pago	Bonos de la Serie B	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
31/12/2011	39.400.000,00	0,00
	39.400.000,00	0,00
15/01/2012	38.519.850,26	880.149,74
15/04/2012	32.453.471,91	6.066.378,35
15/07/2012	27.250.707,64	5.202.764,27
15/10/2012	22.544.666,00	4.706.041,64
15/01/2013	0,00	22.544.666,00

Totales 39.400.000,00

*Tasa de amortización Anticipada al 10%*

Vida Media (años)		0,04	
Bonos de la Serie A			
Fecha	Saldo Vivo	Principal	
Pago	al final periodo	amortizado	
	6.447.264,90	0,00	
31/12/2011	6.447.264,90	0,00	
15/01/2012	0,00	6.447.264,90	
15/04/2012	0,00	0,00	
15/07/2012	0,00	0,00	
15/10/2012	0,00	0,00	
15/01/2013	0,00	0,00	
Totales		6.447.264,90	

Vida Media (años)		0,78	
Bonos de la Serie B			
Fecha	Saldo Vivo	Principal	
Pago	al final periodo	amortizado	
	39.400.000,00	0,00	
31/12/2011	39.400.000,00	0,00	
15/01/2012	38.036.208,32	1.363.791,68	
15/04/2012	31.515.392,54	6.520.815,78	
15/07/2012	25.945.293,51	5.570.099,03	
15/10/2012	20.946.133,02	4.999.160,49	
15/01/2013	0,00	20.946.133,02	
Totales		39.400.000,00	

*Tasa de amortización Anticipada al 15%*

Vida Media (años)		0,04	
Bonos de la Serie A			
Fecha	Saldo Vivo	Principal	
Pago	al final periodo	amortizado	
	6.447.264,90	0,00	
31/12/2011	6.447.264,90	0,00	
15/01/2012	0,00	6.447.264,90	
15/04/2012	0,00	0,00	
15/07/2012	0,00	0,00	
15/10/2012	0,00	0,00	
15/01/2013	0,00	0,00	
Totales		6.447.264,90	

Vida Media (años)		0,75	
Bonos de la Serie B			
Fecha	Saldo Vivo	Principal	
Pago	al final periodo	amortizado	
	39.400.000,00	0,00	
31/12/2011	39.400.000,00	0,00	
15/01/2012	37.553.773,71	1.846.226,29	
15/04/2012	30.590.741,55	6.963.032,16	
15/07/2012	24.676.263,64	5.914.477,91	
15/10/2012	19.415.255,55	5.261.008,09	
15/01/2013	0,00	19.415.255,55	
Totales		39.400.000,00	

**7. Otra información de los activos y pasivos**

Tanto los activos titulizados como los Bonos emitidos se encuentran denominados en euros.

Diligencia que levanta la Secretaria no Consejera del Consejo de Administración de Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., Dña. M<sup>a</sup> Araceli Leyva León, para hacer constar que, tras la formulación de las cuentas anuales y el informe de gestión de AyT Préstamos Consumo III, Fondo de Titulización de Activos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011 por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, en la sesión del 30 de marzo de 2012, todos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad han procedido a suscribir el presente documento, comprensivo de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de ingresos y gastos reconocidos, estado de flujos de efectivo, Anexo e informe de gestión, en hojas de papel timbrado, cuya numeración se detalla en el Anexo, firmando cada uno de los señores Consejeros cuyos nombres y apellidos constan en el presente documento.

Madrid, 30 de marzo de 2012

---

D. Antonio Fernández López

---

D. José María Verdugo Arias

---

D. Luis Sánchez-Guerra Roig

---

D. Alejandro Sánchez-Pedreño Kennaird

---

D. Antonio Jesús Romero Mora

---

D. José Manuel Villaverde Parrado